



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EE 27294005/MGEYA-DGEGP/15 – S/ Proyecto de Resolución.-

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 27.294.005/MGEYA-DGEGP/15, y

CONSIDERANDO:

Que por estas actuaciones tramita el Proyecto de Plan de Estudios de la “Tecnicatura Superior en Enfermería”, a implementarse en diferentes institutos privados de la Ciudad de Buenos Aires;

Que la Ley N° 33 establece que “la validez de todo nuevo plan de estudios o de cualquier modificación a ser aplicada en los establecimientos educativos de cualquier nivel, modalidad y tipo de gestión dependientes o supervisados por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estará sujeta a que las mismas sean objeto de aprobación por dicho organismo, mediante el dictado de una resolución fundada en cada caso”;

Que las autoridades de los institutos incorporados a la enseñanza oficial: Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina filial Saavedra (A-732), Escuela de Enfermería Bernardo Houssay (A-1420), Escuela de Enfermería Helena L. de Roffo (A-895), Escuela Metropolitana de Altos Estudios (A-914), Escuela de Enfermería Hospital Israelita (A-839), Instituto Superior Bermejo (A-1228), Instituto Amado Olmos ATSA (A-896), Instituto del Profesorado en Enfermería Padre Luis Tezza (A-691), Escuela de Enfermería Fundación Sirio-Libanesa para la Salud (A-752), Escuela Central de Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina (A-825), Instituto Superior Mitre (A- 1047), Instituto Privado Superior Auxiliares de la Medicina (A-1428), Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima (A-1486), Instituto Superior Facultar (A-1493), Instituto de Formación Profesional Sanatorio Colegiales (A-1498), ARCIS Instituto de Arte y Ciencias de la Salud (A-1508), Escuela Superior de Enfermería Artémides Zatti (característica en trámite) y Centro de Estudios Nueva Vida (A-1507), que aplican Plan de Estudios “Tecnicatura Superior en Enfermería” (Resolución 2932/MEGC/11), solicitan la aprobación con carácter experimental del Plan de Adecuación al Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel superior, Sector Salud “Enfermería” y de “Tecnicatura Superior en Enfermería”;

Que las modificaciones propuestas se originan en la necesidad de hacer ajustes a los Planes de Estudios, de aplicación en los institutos mencionados, para su adecuación a la normativa federal y jurisdiccional;

Que el proyecto educativo se adecua a los lineamientos y criterios establecidos en la Resolución N° 2926-MEGC/15, así como los acuerdos federales aprobados por las Resoluciones Nros. 238/CFCyE/05, 261/CFCyE/06, 13/CFE/07, 207/CFE/13 y 229/CFE/14;

Que la Dirección General de Coordinación Legal e Institucional ha tomado la intervención que le compete.
Por ello, y en uso de las facultades delegadas por Resolución N° 263-MEGC/16,

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

RESUELVE

Artículo 1.- Apruébase el Plan de Estudios de la "Tecnatura Superior en Enfermería" que como Anexo (IF- 2016-9436140-DGEGP) forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Autorízase su implementación en los institutos incorporados a la enseñanza oficial: Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina filial Saavedra (A-732), Escuela de Enfermería Bernardo Houssay (A-1420), Escuela de Enfermería Helena L. de Roffo (A-895), Escuela Metropolitana de Altos Estudios (A-914), Escuela de Enfermería Hospital Israelita (A-839), Instituto Superior Bermejo (A-1228), Instituto Amado Olmos ATSA (A-896), Instituto del Profesorado en Enfermería Padre Luis Tezza (A-691), Escuela de Enfermería Fundación Sirio-Libanesa para la Salud (A-752), Escuela Central de Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina (A-825), Instituto Superior Mitre (A- 1047), Instituto Privado Superior Auxiliares de la Medicina (A-1428), Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima (A-1486), Instituto Superior Facultar (A-1493), Instituto de Formación Profesional Sanatorio Colegiales (A-1498), ARCIS Instituto de Arte y Ciencias de la Salud (A-1508), Escuela Superior de Enfermería Artémides Zatti (característica en Trámite) y Centro de Estudios Nueva Vida (A-1507).

Artículo 3.- Encomiéndase a la Dirección General de Educación de Gestión Privada el seguimiento, la evaluación de la experiencia y la elevación de los proyectos de ajuste.

Artículo 4.- Déjase constancia de que la aprobación realizada por el artículo 1 no lleva implícito el derecho a percibir aporte gubernamental.

Artículo 5.- Establécese que la Dirección General de Gestión Privada deberá gestionar ante este Ministerio el inicio del trámite para la obtención de la Validez Nacional, conforme a lo establecido en la normativa nacional vigente, correspondiente a títulos y certificados de los estudios de formación técnica superior.

Artículo 6.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Efectúense las Comunicaciones Oficiales pertinentes a la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa, a las Direcciones Generales de Planeamiento Educativo, de Coordinación Legal e Institucional –Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones-, a la Comisión Permanente de Anexo de Títulos y Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento Docente y pase a la Dirección General de Educación de Gestión Privada a efectos de posteriores trámites. Gírese a la Subsecretaría de Planeamiento e Innovación Educativa. Cumplido, archívese.

ANEXO

1. Denominación del proyecto: **Tecnicatura Superior de Enfermería**
2. Información Institucional:
 - 2.1. Nombre de las Instituciones:
 1. Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina filial Saavedra (A-732)
 2. Escuela de Enfermería Bernardo Houssay (A-1420)
 3. Escuela de Enfermería Helena L. de Roffo (A-895)
 4. Escuela Metropolitana de Altos Estudios (EMAE) (A-914) de ALPI AC
 5. Escuela de Enfermería Hospital Israelita (A-839)
 6. Instituto Superior Bermejo (A-1228)
 7. Instituto Amado Olmos ATSA (A-896)
 8. Instituto del Profesorado en Enfermería Padre Luis Tezza (A-691)
 9. Escuela de Enfermería Fundación Sirio-Libanesa para la Salud (A-752)
 10. Escuela Central de Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina (A-825)
 11. Instituto Superior Mitre (A- 1047)
 12. Instituto Privado Superior Auxiliares de la Medicina (A-1428)
 13. Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima (A-1486)
 14. Instituto Superior Facultar (A-1493)
 15. Instituto de Formación Profesional Sanatorio Colegiales (A-1498)
 16. ARCIS Instituto de Arte y Ciencias de la Salud (A-1508)
 17. Escuela Superior de Enfermería Artémides Zatti (Característica en Trámite)
 18. Centro de Estudios Nueva Vida (A-1507)
 - 2.2. Breve reseña histórica:
 - 1.- Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina filial Saavedra (A-732)

Sito en Quesada 2602. La Filial Saavedra de la Cruz Roja Argentina fue fundada el 17 de Marzo de 1921, cumpliendo actividades de atención primaria. Más tarde, la Institución asume el compromiso de formar Profesionales de la Salud, con la firme convicción de inculcar los valores y principios que inspiran a la Cruz Roja. Es así como se funda la Escuela de Enfermería y de Especialidades Paramédicas, que a partir del año 1976 fue reconocida por el Ministerio de Educación para la formación de Enfermeros y Auxiliares de Enfermería: en el marco de la Resolución Ministerial N° 35/69. A partir de ese momento y sucesivamente fue incorporando nuevas carreras técnico-profesionales.

Cuenta con 1721 enfermeras/os egresados desde entonces. En el año 2015 cuenta con 754 matriculados en todas las carreras.

2.- Escuela de Enfermería Bernardo Houssay A-1420

Sito en Av. Nazca 1169 2º Piso C.A.B.A.

Fue creada el 1º de marzo de 2004. Cuenta con 306 egresados. En el año 2015 se matricularon 142 alumnos.

3.- Escuela de Enfermería Helena L. de Roffo (A-895)

Sito en Av. San Martín N° 5481 (1417) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuenta con 441 egresados hasta la fecha. En el año 2015 se matricularon 83 alumnos.

La Escuela de Enfermería Helena L. de Roffo es la única del País con orientación Oncológica.

Fue creada en 1990 debido a la necesidad del Instituto Roffo, de contar con personal de Enfermería capacitado para la atención de los pacientes oncológicos. La misma funciona en parte del Pabellón del Instituto, que el Dr. Ángel H. Roffo hiciera construir especialmente para la Escuela de Enfermería que él y su esposa Helena Larroque crearan en 1922 ("Escuela de Nurses" del Instituto de Medicina Experimental del Cáncer" de la Facultad de Medicina de la U.B.A.) y fuera cerrada en el Año 1968 por disposición de la Facultad.

La escuela tiene capacidad para alojar a 18 alumnas del interior del País. Quienes deberán cumplir una pasantía según esquema de rotación comprendida dentro del periodo lectivo en el Instituto de Oncología Ángel H. Roffo.

El alumnado externo proviene de CABA, del Gran Bs. As y distintos puntos del país, los mismos tienen también la posibilidad de realizar pasantías.

Tiene como objetivos:

- ✓ Proporcionar al futuro enfermero/a la preparación necesaria para que pueda actuar con la debida precisión, rapidez y seguridad de acuerdo con las necesidades requeridas, desarrollando competencias a través de la aplicación del conocimiento científico en el ejercicio profesional.
- ✓ Desarrollar su capacidad de observación, análisis, discernimiento, reflexión y juicio crítico para resolver los distintos problemas que se le presenten en el campo de su profesión.
- ✓ Capacitarlos para asumir una actitud responsable frente a problemas personales, familiares y sociales que afectan a los individuos, a la familia y a la comunidad.
- ✓ Estimular el espíritu de participación y cooperación con las organizaciones de la profesión.
- ✓ Brindarles las herramientas necesarias para afrontar los problemas específicos, individuales, familiares y sociales que crea el manejo del paciente oncológico en particular.

4.- Escuela Metropolitana de Altos Estudios (EMAE) (A-914) de ALPI AC

Sito en Av. Corrientes 3934, 2º piso C.A.B.A Realiza una importante labor en el área educativa desde el 1990. EMAE fue el primer instituto superior no universitario de Latinoamérica en brindar a personas con discapacidad motora y sensorial un

espacio donde adquirir la formación técnica requerida para ser productivos en un mercado laboral dinámico y competitivo.

EMAE es un Centro de Estudios abierto a todo el público en el cual se dictan carreras terciarias en las áreas de Salud, Administración e Informática. Su trayectoria y su desarrollo actual marcan un crecimiento sostenido, fruto de un compromiso permanente orientado a educar a personas con discapacidad y a poblaciones vulnerables. Las carreras de Administración de Empresas y de Analista de Sistemas funcionan desde los comienzos de la escuela y están diseñados de modo que nuestros docentes puedan trabajar con un número reducido de alumnos, lográndose un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje. Además escuela cuenta con intérpretes en lengua de señas y con accesibilidad para personas con movilidad reducida.

Desde el año 2009 se han incorporado las carreras de Enfermería e Instrumentación Quirúrgica, que pertenecían a la escuela del ex Hospital Francés. Al día de hoy, y a raíz de las adecuaciones de los últimos años, les hemos dado a estas carreras una impronta comprometida con la discapacidad, tanto de los ámbitos de la salud y la educación, pero, sobre todo, desde la formación humana y en valores éticos. Actualmente, además de las cuatro carreras, se dictan cursos que abarcan temáticas de las más variadas, y orientados a todo tipo de poblaciones. El objetivo primordial sigue siendo el mismo que a los comienzos: generar espacios más inclusivos desde la formación académico-educativa.

5.- Escuela de Enfermería Hospital Israelita (A-839)

Sito en Terrada 1164 C.A.B.A. Fue creada en noviembre de 1983, comienza su primer ciclo lectivo en 1984. Nuestra escuela es una Institución que cuenta con 31 años de trayectoria en el Área de la Educación para la Salud. Cuenta en el año 2015 con una matrícula de 340 alumnos y aproximadamente con 60 enfermeros egresados por año.

6.- Instituto Superior Bermejo (A-1228)

El Instituto Superior Bermejo (A-1228) ubicado en Av. Corrientes 2917, es un organismo privado que está bajo la jurisdicción de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El 1º de marzo del año 2009 fue transferido. A partir de esa fecha se fue gestionando el nombre que llevaría el nuevo instituto, el mismo tiende a expandirse con nuevas carreras educativas y funciona en Av. Corrientes 2917 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y conserva los preceptos de esa extraordinaria mujer que fue Agustina Bermejo. En la actualidad el instituto cuenta con un total de egresados en todas las carreras dictadas de 766 alumnos.

El nuevo instituto creado continúa el camino hacia una calidad de enseñanza responsable, voluntaria e humanitaria. El plantel directivo, docente y administrativo permanece en un constante perfeccionamiento para el buen desempeño en el mismo y hacia la sociedad de educandos, que serán los futuros profesionales sanitarios.

La figura de Agustina Bermejo (1851-1871) surgió en la época que la ciudad de Buenos Aires se vio azotada por la fiebre amarilla. Se destacó en forma

extraordinaria como otras tantas mujeres que registra la historia y que dieron su vida auxiliando a enfermos y necesitados. Porteña de nacimiento, su figura se destacó entre la juventud privilegiada de la sociedad de la época. En aquellos trágicos momentos en que sólo se conocía el camino para la huida, sólo quedaron los valientes y también Agustina Bermejo, que hasta ese momento sólo sabía de halagos. Llevada por su gran vocación lo abandonó todo, actuó en los barrios más humildes y castigados por el terrible mal, allí donde era un sacrificio llegar, estaba ella con su florida sonrisa de los veinte años.

Para su temple no hubo sosiego, para su físico no hubo descanso, para su sacrificio no hubo lamentos, donde el trabajo la reclamaba ella respondía con generosidad no la venció la fatiga ni la aniquiló el dolor; pero finalmente contagiada por el terrible mal, murió el 18 de abril de 1871 en los brazos de Guido Spano, quién enardeció de dolor, repitió un verso a manera de plegaria por esa alma blanca, que brindó su vida como se ofrece una flor.

7.- Instituto Amado Olmos ATSA (A-896)

Scito en la Calle Alberti 191, los 25 años cumplidos por la Escuela de Enfermería del Sindicato de Trabajadores de la Sanidad, filial Bs. As., transcurrieron en consonancia con la mayor dimensión adquirida por el valor de la salud para la sociedad. Durante este lapso el desenvolvimiento de la formación en enfermería alcanzó niveles que colmaron las expectativas plasmadas por sus fundadores y sostenedores quienes supieron prever la creciente demanda de enfermeros que iba a requerir el desarrollo del sector sanitario. Mucho ha pasado desde el 2 de Abril de 1938 que bajo la conducción del gremio, los directivos y el cuerpo docente se inauguraba la Escuela de Enfermeros y Enfermeras La Cruz del Sacrificio. En ese momento se expresaron los siguientes objetivos: "Elevar el nivel cultural, moral y técnico profesional de nuestros compañeros esto es y será una tarea básica de nuestra obra diaria. Pretendemos dar a los hombres y mujeres, que concurran a nuestra Escuela un instrumento de defensa en la lucha por la vida y a la vez estamos, cumplimos con un imperativo patriótico educar y preparar técnicamente a los trabajadores". Por diferentes acontecimientos históricos en el año 1968 la escuela se cierra y luego reinicia sus actividades en 1990 cambiando su nombre por el actual: Instituto Amado Olmos. Entre otros cambios, la adecuación de sus programas y los requisitos a las normativas vigentes, le permitió obtener el reconocimiento como instituto oficial y recibir el aporte que asigna el Ministerio de Educación para promover una formación que considera entre las de mayor prioridad. A partir de entonces, fueron egresando de la escuela los auxiliares de enfermería y luego los enfermeros profesionales que facilitaron el recambio generacional y profesional en el amplio espectro de instituciones de salud de los subsectores público, privado y fundamentalmente, de obras sociales. En todos se había evaluado como urgente, la necesidad de transformar y/o reemplazar al personal mayoritariamente empírico.

Desde su nacimiento, como consecuencia de una decisión de ATSA, en respuesta a la demanda de sus afiliados, se concibió como un instituto que debía integrar en la enseñanza los conocimientos de la disciplina, seleccionando los más actuales, sin exclusiones por origen político de los mismos, tanto como por los de la realidad de la

población de pertenencia. Se propuso que marcara un rumbo que debía llevar a sus egresados a ser identificados en el campo laboral, educativo y comunitario por:

- ✓ su impronta de formación científico-técnica de calidad, alentada y conducida por los docentes convencidos del proyecto educativo
- ✓ su desempeño institucional
- ✓ su solidaridad gremial y comunitaria
- ✓ su desarrollo profesional continuo

La adquisición del edificio para la escuela, en cercanía de las sedes del Sindicato y de la Obra Social, fue cimentando un espacio de referencia permanente para los trabajadores de sanidad, los prestadores y la comunidad que saben adónde recurrir para compartir sus inquietudes, requerir colaboración o proponer sus proyectos.

Durante los últimos 10 años han egresado 604 enfermeros. En el año 2015 se han matriculado 351 estudiantes para en la Tecnicatura Superior en Enfermería. Convenios de articulación: Universidad ISALUD. Articulación para el Ciclo Complementario Curricular para la Licenciatura de Enfermería desde el año 2009.

8.- Instituto del Profesorado en Enfermería “Padre Luis Tezza” (A- 691)

Sito en Antonio Machado 628 C.A.B.A. tiene como misión, formar profesionales para el área de la salud en una comunidad educativa orientada por el carisma de San Camilo de Lellis. Nació, en el año 1967, como una Escuela de Enfermería dependiente de la Cruz Roja, única posibilidad de institucionalizar sus servicios en ese momento. En 1969, de acuerdo con el Decreto 371/64, se solicita la incorporación a la Enseñanza Oficial a través de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, la misma dependiente del Ministerio de educación, la que es otorgada por Disposición Nº 1339/71, momento en el que se le asigna la característica A-691.

Así la formación de Enfermeros y Auxiliares de Enfermería: se enmarca en la Resolución Ministerial conjunta de los Ministerios de Salud y Educación Nº 35/69. A partir de ese momento y sucesivamente se fueron incorporando nuevas carreras técnico-profesionales.

El Instituto, constituye una respuesta a la necesidad percibida de elevar la calidad de los recursos humanos de enfermería y el cumplimiento de uno de los mandatos originales del Beato Luis Tezza: “no sólo cuidar, sino también formar a otros para que sepan cuidar”.

En los últimos años la tendencia es conceder importancia creciente a la formación continua. Aparece una mayor valoración de los saberes pedagógicos ligados, no sólo al ámbito del aula, sino a todo aquello relacionado con la gestión institucional.

Se evoluciona en el sentido de un cuerpo docente constituido por profesionales del área de salud, a un cuerpo docente de profesionales de la salud formados como docentes.

La Ley de Educación Superior, estimula los esfuerzos de articulación con la Universidad, hoy el Instituto ha realizado convenios de Articulación para la Licenciatura en Enfermería con la Universidad Austral, en 2005 y con el CEMIC en 2011, con este último también se articula para la carrera de Docencia Universitaria desde el año 2014.

9.- Escuela de Enfermería “Fundación Sirio Libanesa para la Salud” (A-752)

Sito en Av. Mosconi 3356 C.A.B.A, fue creada con sentido humano, con orientación social al servicio de la comunidad.

El Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial, comenzó su actividad en el año 1976, hasta el 2008 formando Auxiliares de Enfermería, con el nombre de Escuela de Enfermería del Hospital Sirio Libanes, la que a partir del año 2009 continúa con el nombre de Escuela de Enfermería Fundación Sirio Libanesa para la Salud, la misma permanece anexa al Hospital Sirio Libanes.

La principal actividad de la escuela, es la preparación de futuros enfermeros, con una visión holística del hombre dada con una sólida formación académica áulica y practica en las instituciones hospitalarias, fomentando el desarrollo de aptitudes que favorezcan su inserción en el equipo de salud, con el objeto de intervenir en la prevención, promoción y rehabilitación de la salud para potenciar la salud personal y de la comunidad.

Desde el año 2012 comienza a dictarse la Tecnicatura Superior en Enfermería, con la Resolución Ministerial 2932/M.E.G.C/11.

En el año 2015 se firma un convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero para dictar la Licenciatura de Complementación en Enfermería.

La Escuela cumple sus funciones en la formación integral del alumno, con un equipo de docentes con sólida formación académica, con valores: éticos, morales, técnicos científicos, y principios que apuntan a una excelente convivencia ciudadana contribuyendo al desarrollo del país.

El propósito es la formación de agentes de cambio, con compromiso y participación que contribuyan al cambio y a la equidad social, en el marco de la Ley 24.004.

Actualmente, además de cuatro carreras, se dictan cursos que abarcan temáticas de las más variadas, y orientados a todo tipo de poblaciones. El objetivo primordial sigue siendo el mismo que a los comienzos: generar espacios más inclusivos desde la formación académico-educativa.

10.- Escuela Central de Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina (A-825)

Sito en Moreno 3363 C.A.B.A. Cruz Roja Internacional: Su Historia

Un día de junio de 1859, un hombre de negocios suizo, llamado Henry Dunant, quedó horrorizado ante la visión de miles de soldados heridos que agonizaban en el campo de batalla de Solferino, en el norte de Italia, condenados a morir por falta de asistencia médica. Instó a la población local para que acudiera y ayudara, insistiendo que prestaran asistencia a los soldados de ambos bandos. Pero no dejó así las cosas.

Luego publicó una obra en la que pedía por la formación de sociedades de socorro en la que los enfermeros debían estar preparados para intervenir en épocas de guerra y que fueran protegidos en virtud de un acuerdo internacional.

Luego de la formación del Comité Internacional de Socorro a los Militares Heridos, se funda la Cruz Roja como institución. Primer paso dado, pues lo que quería

Henry Dunant era que se reconociera oficial e internacionalmente a la Cruz Roja y sus ideales y que se aprobara un Convenio para garantizar la protección de los servicios médicos en el campo de batalla.

En Ginebra, año 1864 los representantes de 12 países aprueban un tratado titulado "Convenio de Ginebra para el Mejoramiento de la Suerte de los Heridos en los Ejércitos de Campaña", acuerdo que fue el primer tratado de derecho internacional humanitario.

Desde hace más de un siglo, el Comité Internacional de la Cruz Roja actúa como intermediario neutral e independiente y desempeña un papel único en los esfuerzos por aliviar el sufrimiento de las víctimas de los conflictos armados. Sus delegados cruzan las líneas del frente, circulan libremente por los países en guerra, trabajan cerca de las zonas de combate, visitan prisiones y campos, reúnen a familias separadas, socorren a los heridos y asisten a los necesitados.

El Comité Internacional de la Cruz Roja fundamenta su acción en el cometido específico que le han conferido los Estados Partes en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales, que incluye la tarea de supervisar el trato dispensado a los prisioneros de guerra y a otras personas detenidas en relación con un conflicto, así como el derecho de ofrecer sus servicios para mitigar el sufrimiento de todas las víctimas. El Comité Internacional de la Cruz Roja se encarga también de coordinar las operaciones internacionales de socorro de las Sociedades Nacionales en favor de las víctimas. Tiene además la obligación de alertar sobre las violaciones del derecho internacional humanitario, dar a conocer este derecho y promover su desarrollo.

Filial Palermo: su historia en el Hospital Rivadavia:

Luego de haber funcionado un par de años en el Hospital Fernández La Cruz Roja se estableció en el Hospital Rivadavia el 14 de Agosto del año 1978, época en que la presidía el Dr. Agustín E. Elena, dignísima persona que realizó la tramitación necesaria ante la Sub-Secretaría de Salud Pública de la Nación y ante la Dirección de Establecimientos Sanitarios, quién autorizó su funcionamiento.

A partir de ese entonces, comienza la relación fraterna con el Hospital Rivadavia, en el cuál se estableció el Consejo y la Dirección de la Filial Palermo de la Cruz Roja, dictándose el Curso de Auxiliares de Enfermería, que comienza en su parte teórica a mediados de Marzo y finaliza en el mes de Diciembre, mes en el que se realiza anualmente el Acto de Fin de Curso, en la grandiosa Aula Magna tan gentilmente cedida para esos efectos por el queridísimo Hospital Bernardino Rivadavia. El alumnado que realiza sus prácticas, en el mismo hospital, con su correspondiente uniforme de enfermería y su característica principal, la cruz roja en la cofia y en el frente, se distribuye a diario en las distintas salas del hospital, rotándose periódicamente, a fin de que los mismos vayan adquiriendo la práctica necesaria en las diversas especialidades.

Cada alumno o alumna se convierte en un colaborador del personal de enfermería de cada sala, ayudando, a la vez que aprendiendo, a la atención en general de los enfermos y a la confraternidad con el personal del Hospital Rivadavia.

Traslado de la Filial Palermo a la Escuela Central de Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina:

En diciembre de 2011, egresó de la Filial Palermo la última camada de Auxiliares de Enfermería, atento que dicha carrera tenía plazo de vencimiento para poder ser cursada en el año 2012, fecha en la cual expiraba, momento en el cual las

autoridades de la Sede Central de la Cruz Roja Argentina, entre ellos la Directora Ejecutiva Sra. María Cecilia Villafañe y la Representante Legal de la Escuela de la Sede Central Lic. Mabel Diani deciden el traspaso de todos los docentes de la Filial Palermo para la Escuela Central de Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina e instauran por primera vez en dicha escuela la carrera de Enfermería (Plan 2932/MEGC/2011), tan anhelada por años, ya que siempre se habían dictado carreras paramédicas, pero nunca la de Enfermería. Abriéndose la inscripción por primera vez de dicha carrera en el año 2012 y en consecuencia de ello en el año 2014 egresa la primera promoción de Enfermeros.

11.- Instituto Superior Mitre (A-1047)

Sito en J.Salguero 92/94, CABA. Fue creado en el año 1993, dictando en sus comienzos las Carreras de Auxiliar de Enfermería RM 35/69, Tecnicatura Superior en Radiología RM 368/81, y Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica RM 368/81. Transcurridos algunos años se incorpora la Carrera de Enfermería Profesional con la RM 35/69.

Teniendo en cuenta los adelantos en el área de Diagnóstico por Imágenes se crea el curso de postgrado para Técnicos Radiólogos de Especialización el que consta de Tomografía Axial Computada, Resonancia Magnética Nuclear y Mamografía con RSE 247/02 (el que ha sido diseñado por este Establecimiento).

En el año 2001, se incluye la carrera oficial de Formación de Podólogos cuya RSE 589/01 (también de diseño propio) y que a partir del año venidero (2016), se transformara en Tecnicatura Superior en Podología RSSEGC/360/15 (de diseño propio). En los últimos años es de vital importancia, la formación continua dando valor a los saberes pedagógicos y a la gestión institucional. Al día de la fecha han egresado aproximadamente unos 6.600 alumnos.

12.- Instituto Privado Superior Auxiliares de la Medicina (A-1428)

Sito en Montiel 75 C.A.B.A, creado en el año 2004, formando Recursos Humanos en Salud: Auxiliares de Enfermería - Técnicos Radiólogos y Profesionalización de Auxiliares de Enfermería. A partir del año 2013 dicta la carrera Tecnicatura Superior en Enfermería, siendo su primera cohorte en el año en curso.

13.- Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima (A-1486)

Nació como una extensión del Instituto Técnico Nuestra Señora de Fátima A-893, el cual comenzó a funcionar en el año 1989, como un paso más en el compromiso que ya habían asumido los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús en el año 1958 cuando abrieron la primera Escuela Primaria (A-430), de ofrecer a los niños, jóvenes y adultos de Soldati y sus alrededores, la oportunidad de acceder a una educación de calidad que les permitiera adquirir herramientas y estrategias necesarias para insertarse en el mundo del trabajo con las competencias que demanda el mercado laboral. En Nivel Terciario comenzó a funcionar en marzo

2011 con dos carreras: Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo y el Profesorado de Nivel Inicial.

En el año 2012 la Dirección General de Educación de Gestión Privada – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, otorga la incorporación a la Enseñanza Oficial a partir del ciclo lectivo 2012, al Instituto “Superior Nuestra Señora de Fátima” bajo la característica (A-1486), ubicado en la calle Pergamino 2882 de la Ciudad de Buenos Aires, cuya entidad propietaria es la “Asociación Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús de Nuestra Señora de Fátima”. Durante el 2011 se gestiona ante las autoridades de la Dirección General de Educación de Gestión Privada de la Ciudad de Buenos Aires, la incorporación de la Tecnicatura Superior de Enfermería; motivados por la creciente demanda de los alumnos egresados de los Secundarios de Fátima (Diurno A- 893 y Nocturno A-430), de los colegios secundarios de la zona y de los vecinos del barrio de Villa Soldati, y sus alrededores, de contar con la carrera de Enfermería.

En febrero del 2012 la Dirección General de Educación de Gestión Privada, aprueba la Propuesta Curricular para la implementación del Plan “Tecnicatura Superior en Enfermería” Resolución N° 2932/MEGC/2011, DI-2012-00292958-DGEGP.

Dentro de nuestra comunidad educativa la carrera de Enfermería ha sido un hito muy significativo del Instituto Fátima y se ha incorporado como un importante servicio a la comunidad a partir de los Proyectos de Enfermería Comunitaria que se sostienen en articulación con el Colegio Secundario Nocturno (A-430), la Parroquia Nuestra Señora de Fátima y el barrio de Piletones.

En marzo del 2015 comenzamos a desarrollar las clases y actividades académicas del Instituto Superior, en el nuevo edificio ubicado en la calle Mariano Acosta 2920.

Como Institución educativa misionera queremos seguir profundizando nuestra opción por los pobres y brindarles mayores herramientas socio-psico-afectivas-cognitivas y espirituales que los capacite para el mundo del trabajo y favorezca su inserción socio económico y comunitaria como ciudadanos participativos y proactivos en la construcción de la ciudadanía para la vida democrática y el servicio a la comunidad.

14.- El Instituto Superior Facultar A-1493

El Instituto Superior Facultar es una institución dependiente de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA). Está ubicado en la calle Viamonte 2014 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires fue fundada en el año 1958. Es uno de los sindicatos que registra mayor nivel de participación de sus representados, al contar con un índice de afiliación (voluntaria) cercano al 70% de los trabajadores en actividad y se estructura sobre un pilar de 22 Comisiones Internas representativas de los trabajadores de base de otros tantos hospitales universitarios, facultades e institutos elegidas –cada dos años– por el voto directo de todos los trabajadores. La Comisión Directiva del Sindicato, por su parte, es elegida también en forma directa pero por los afiliados a la Asociación y tiene un mandato de cuatro años. Actualmente la Universidad de Buenos Aires cuenta con aproximadamente 11.000 trabajadores que desarrollan sus actividades en 13

facultades, 4 hospitales universitarios y demás institutos, encontrándose agremiados en la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA).

Luego de muchos años capacitando al personal no docente de la Universidad de Buenos Aires y a la comunidad toda a través de su Centro Educativo y Cultural FACULTAR, las autoridades de la organización sindical se decidieron en el año 2007 a emprender el camino de tener un Instituto Superior propio que dé respuesta desde el sistema educativo formal a los requerimientos, por un lado de los trabajadores de la universidad y por otro de la sociedad en general.

Así en agosto del año 2007 se realiza la presentación ante la Dirección General de Educación de Gestión Privada solicitando la apertura del Instituto. El trámite es tomado bajo el número de Actuación 6342/07.

Finalmente, luego de completar todos los requerimientos, en el año 2010 comienza el primer ciclo lectivo del Instituto Superior Facultar con la primera cohorte de la carrera de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería. Al año siguiente, 2011, comienzan las otras dos carreras que dicta el Instituto: Técnico Radiólogo y Enfermería. En el año 2013 comienza la carrera Formación de Técnicos de Laboratorio. En el año 2014 comienza a dictarse el primer Postítulo: Especialización Técnica de Nivel Superior en Gestión de Servicios de Salud Hospitalaria y la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad con Orientación en Calidad y Gestión del Medio Ambiente. Res. N° 116/MEGC/11

15.- Instituto de Formación Profesional Sanatorio Colegiales (A-1498)

Sito en Conde 851. El Sanatorio Colegiales, con la intención de formar nuevos profesionales en el área de la salud y dar respuesta a la demanda de estos recursos humanos, fundó la Escuela de Enfermería que lleva su nombre. El Sanatorio Colegiales es una Institución Médica Polivalente de Alta complejidad Diagnóstica y Terapéutica que desarrolla sus actividades desde 1967 y es un referente de asistencia médica en la Argentina, siendo un centro de derivación de pacientes con patologías complejas provenientes de todo el país.

En el año 2006 se comienzan los trámites de inscripción en la Dirección General de Educación de Gestión Privada (DGEGP) bajo Actuación N° 6632/06. El plan de estudios adoptado para comenzar las actividades educativas es el aprobado por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo Resolución N° 1470/03 denominado “Carrera de Enfermería”. La planta física del Instituto se encuentra ubicada en el cuarto piso del edificio administrativo del Sanatorio. La primera matriculación se inició en el año 2010.

Al proyectarse incorporar nuevas carreras relacionadas al área de salud, fue necesario modificar la denominación “Escuela de Enfermería Sanatorio Colegiales” por el de “Instituto de Formación Profesional Sanatorio Colegiales A-1498”.

El Instituto tiene como misión formar profesionales de enfermería idóneos, con sólidos conocimientos teóricos – prácticos y con fundamentos éticos, comprometidos en los cuidados integrales y holísticos del paciente, que les

permitan insertarse y direccionar sus acciones en un campo tan amplio como es el de la salud.

Los estudiantes llevan a cabo las prácticas profesionalizantes dentro de las instalaciones del Sanatorio Colegiales, en el Hospital Durand, en el Sanatorio Méndez (OBSBA) y en otras reconocidas instituciones de acuerdo a las necesidades de la currícula.

Actualmente se dicta la carrera de Técnico Superior en Enfermería 2932/MEGC/11, y han egresado tres cohortes de enfermeros, los cuales han continuado con la formación en licenciatura y/o se han insertado en importantes establecimientos de salud.

16.- ARCIS Instituto de Arte y Ciencias de la Salud (A-1508)

Sito en Deheza 2723, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nació en el 2008 como iniciativa de la Fundación Hospitalaria y surgió con la intención de involucrarse con la formación de profesionales en el área de la Salud. En marzo 2012, se dio inicio a la Carrera de Enfermería con el plan (2932/MEGC/11), y se creó un organigrama, según las exigencias de la Ley de Educación Superior, Estatuto Docente y en el marco de la Res. Ministerial conjunta de los ministerios de salud y educación. En agosto del 2012, se recibe la autorización y la aprobación para implementar la propuesta curricular, según los requerimientos de la Resolución N° 2932/MEGC/2011. Cuya aprobación consta en la disposición- DI-2012-171-DGEGP. Mediante la Disposición 113/14, se incorpora a la Enseñanza Oficial, otorgándole la característica A-1508, actuado por la Dirección General de Educación de Gestión Privada, cumplimentando lo prescripto por el Régimen de Incorporaciones (Decreto 371/64). El Instituto responde a una necesidad concreta, ya que en Argentina los enfermeros profesionales continúan siendo un capital humano crítico, insustituible y necesitado de capacitación. Por ello se compromete con una carrera, para formar profesionales de enfermería con un agregado, según su perfil institucional, que es dedicado a la madre y al niño, a una formación personalizada y humanística para la justicia, el servicio y la innovación.

17.- Escuela Superior de Enfermería Artémides Zatti: (Característica en Trámite)

Sito en Junín 1063 CABA. El Ideario es formar profesionales con una base científico-humanística que puedan desarrollar su vocación de servicio a través de una carrera de tanta importancia para la comunidad.

Orientamos a nuestros alumnos en la formación hacia los valores de amor y servicio al prójimo, caracterizado en la solidez profesional y reflejando la misión y visión de nuestra Institución como eje fundamental en la formación de nuevos profesionales de la salud.

ISEAZ es una obra de la Federación de Círculos Católicos de Obreros, que tiene su sede central en Junín 1063-CABA, con esta se retoma la formación profesional de enfermería que existiera con la antigua escuela Bartolomea Capitania, y que se complementa con todas las iniciativas de los Círculos, que desarrolla en el ámbito educativo y de la salud.

La invocación a la figura del Beato Don “Artémides Zatti”, quien profesó como salesiano y conocido como el enfermero santo de la Patagonia, fue dirigente del Círculo Católico de Obreros de Viedma, y hace alusión a los valores profesionales y humanos que contemplan transmitir durante la formación de nuevos profesionales de la enfermería.

18.- Centro de Estudios Nueva Vida (A-1507)

Sito en Av. Rivadavia 4529 C.A.B.A. Antecedentes en la docencia. Desde sus comienzos, en octubre de 1982, el Centro Cristiano Nueva Vida (CCNV), ofrece diferentes propuestas de enseñanza y capacitación relacionadas con diferentes cuestiones tales como: la familia, la educación, la cultura, la política, la economía, la justicia, el arte, los deportes y la salud. Se ha tratado de abarcar todas las áreas y aspectos de la vida de una persona y su desempeño en sociedad.

Nuestra tarea no está reducida a impartir conocimientos, sino además, al refuerzo de valores cristianos aplicados a la vida personal y al servicio a la comunidad que nos rodea.

Dentro del área de Educación no formal, el CCNV, ha buscado ofrecer una propuesta educativa de calidad, investigando el modelo de demanda social planteado, contemplando el carácter multidimensional inserto en los procesos y prácticas sociales en el contexto de nuestro país.

Instituto de Capacitación Ministerial (ICM). Fue creado en marzo de 1993, y está reconocido oficialmente como Instituto Bíblico Externo de nuestra fraternidad, para la enseñanza de la Palabra de Dios y los valores cristianos.

En 2007 la Fundación CCNV firmó un convenio con el Seminario Internacional Teológico Esperanza, de California, USA, por el cual los alumnos que hayan aprobado el tercer año de nuestro plan de estudios pueden completar la Licenciatura en Teología (Bachelor in Practical Ministry Theology). Escuela Nueva Generación (ENG). Fue creada en el año 2000 con el objetivo de capacitar a niños, adolescentes y adultos en un ambiente recreativo, saludable y contenedor al servicio del desarrollo del potencial individual en cada uno de sus alumnos.

Por medio de la ENG se comenzaron a dictar cursos de Idiomas, Arte, Computación, Oficios, Deportes, Técnicas de estudio y Apoyo escolar.

Centro de Estudios Nueva Vida (CENV).

En junio de 2008 se creó el Centro de Estudios Nueva Vida y se iniciaron las gestiones para su incorporación a la Enseñanza Oficial, como Instituto de Educación Superior No Universitaria. Al mes de mayo de 2015 desarrolla las siguientes actividades:

a. Instituto Terciario.

Actualmente se ofrecen las siguientes carreras: Niñez, Adolescencia y Familia, Administración de Empresas, Acompañante Terapéutico, Enfermería y Teología Práctica. En todos los casos se trata de Tecnicaturas de 3 años de duración, con modalidad presencial y título oficial.

b. Extensión Académica.

El área de Extensión Académica canaliza todas las actividades extracurriculares (englobadas en lo que llamamos “Escuela Nueva Generación”), que se ofrecen a los alumnos y a la comunidad en general. Incluye cursos regulares, así como conferencias, seminarios, simposios y talleres.

c. Extensión Comunitaria

Actúa como nexo entre el Centro de Estudios y su entorno social, poniendo el trabajo del CENV al servicio de la comunidad, para que todos puedan tener acceso a las mismas posibilidades de formación. Los programas que se desarrollan ponen énfasis en las necesidades actuales de nuestra sociedad.

Alfabetización. Se trabaja con el Ministerio de Educación de la Nación, por convenio firmado en 2007. Primaria para adultos, a través del programa OPEL (Programa de Orientación y Preparación para Exámenes Libres). Juegoteca.

CENV Emprende. Es un programa abierto a toda la comunidad que brinda orientación y asesoramiento para la viabilidad de emprendimientos productivos y/o de servicios.

Promoción de la Salud. Se trabaja en prevención y promoción a través de charlas y encuentros en diferentes espacios de la comunidad.

En el año 2015 contamos con 70 alumnos matriculados.

2.3. Niveles de Enseñanza de cada Institución:

1.- Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina filial Saavedra (A-732): Sito en Quesada 2602

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011
- ✓ Tecnicatura Superior en Radiología. 14/SSGEC/2013
- ✓ Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica 857/MEGC/2011
- ✓ Bachiller con Orientación en Salud, para Adultos RM 1490/96/DGEGP/8201/98

Cursos:

- ✓ Lenguaje de Señas 1659/01/DGEGP/8021/04
- ✓ Asistente del Adulto Mayor Res. 2015/516/SSTED

2.- Escuela de Enfermería Bernardo Houssay (A-1420)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011

3.- Escuela de Enfermería Helena L. de Roffo (A-895)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería RMEGC 2932/11

4.- Escuela de Enfermería Metropolitana de Altos Estudios ALPI (A-914)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011
- ✓ Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica 857/MEGC/2011
- ✓ Tecnicatura Superior en Administración de Empresas RSSGE y CP 246/2012 y DI- 2013-10-DGEGP
- ✓ Analista de Sistemas de Información RSSGE y CP 2991/2012

5.- Escuela de Enfermería Hospital Israelita (A-839)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011
- ✓ Enfermería Profesional: R.S.E. 1550/03 R.S.E. 3746/04

6.- Instituto Superior Bermejo (A-1228)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011
- ✓ Formación de Técnico Radiólogo RM 715/87 articula con la U.A.I
- ✓ Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica 857/RMEGC/11

Cursos:

- ✓ De corta duración de Extraccionista en Laboratorio
- ✓ Masoterapia
- ✓ Neonatología
- ✓ Electrocardiografía
- ✓ Vacunación y otros

7.- Instituto Amado Olmos ATSA (A-896)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011
- ✓ Articulación para el Ciclo Complementario Curricular para la Licenciatura de Enfermería desde el año 2009 con la Universidad ISALUD

8.- Instituto del Profesorado en Enfermería Padre Luis Tezza (A-691)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011
- ✓ Formación de Técnicos en Laboratorio 5905/RMEGC/07
- ✓ Tecnicatura Superior en Instrumentación Quirúrgica 857/MEGC/2011
- ✓ Tecnicatura Superior en Psicomotricidad 3802/MEGC/2012
- ✓ Tecnicaturas Superior en Esterilización 80/SSGEC/2014
- ✓ Certificación Pedagógica para Profesionales de la Enfermería a distancia RSSEGCP 1185/12

Cursos:

- ✓ Gestión de los Servicios de Enfermería (a distancia)
- ✓ Gestión Técnica de Laboratorio de Análisis Clínicos (a distancia)

9.- Escuela de Enfermería Fundación Sirio-Libanesa para la salud (A-752)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011

10.- Escuela Central de Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina (A-825)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011

11.- Instituto Superior Mitre (A-1047)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería, 2932/MEGC/2011
- ✓ Formación de Técnicos Radiólogos, RM 715/87
- ✓ Tecnicatura Superior en Radiología, RSSGEC-14/13
- ✓ Formación de Podólogos, RSE-589/01 (de propia autoría)
- ✓ Tecnicatura Superior en Podología, RSSGEC-360/15 (de propia autoría)
- ✓ Postgrado en Especialización en TAC, RMN y MAM, RSE-247/02 (de propia autoría).

12.- Instituto Privado Superior Auxiliares de la Medicina (A-1428)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011
- ✓ Tecnicatura Superior en Radiología

13.- Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima (A-1486)

Carreras:

- ✓ Profesorado de Educación Inicial RMEGC 1140/09 Disp. 200/10 y RM 2438/14
- ✓ Tecnicatura Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo RM 162/12
- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011

14.- Instituto Superior Facultar (A-1493)

Carreras:

- ✓ Tecnicatura en Radiología RM 715/87
- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011
- ✓ Formación de Técnicos en Laboratorio 5905/MEGC/07
- ✓ Tecnicatura Superior en Radiología 14/SSGEC-13
- ✓ Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad con Orientación en Calidad y Gestión del Medio Ambiente Res. N° 116/MEGC/11

Especialización que dicta el Instituto

- ✓ Especialización Técnica de Nivel Superior en Gestión de Servicios de Salud Hospitalaria. Res. N°7/SSGEC-14

15.- Instituto de Formación Profesional Sanatorio Colegiales (A-1498)

Carrera:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011

16.- ARCIS Instituto de Arte y Ciencias de la Salud (A-1508)

Carrera:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011

Convenios de Articulación:

- ✓ Instituto Universitario C.E.M.I.C. Articulación con la carrera de Licenciatura de Enfermería desde el año 2013.

17.- Escuela Superior de Enfermería Artémides Zatti (Característica en Trámite)

Carrera:

- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011

18.- Centro de Estudios Nueva Vida (A-1507)

Carrera:

- ✓ Administración de Empresas Res. 3784/MEGC/10
- ✓ Niñez, Adolescencia y Familia Res. 5787/MEGC/10
- ✓ Tecnicatura Superior en Enfermería 2932/MEGC/2011
- ✓ Teología Práctica Res. 49/SSEGP/13

3.- Identificación de los responsables directos de la aplicación del Proyecto:

1. Escuela de Enfermería y Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina filial Saavedra (A-732): Equipo directivo y cuerpo docente
2. Escuela de Enfermería Bernardo Houssay (A-1420): Equipo directivo y cuerpo docente
3. Escuela de Enfermería Helena L. de Roffo: (A-895): Equipo directivo y cuerpo docente
4. Escuela Metropolitana de Altos Estudios (EMAE) (A-914) de ALPI AC
5. Escuela de Enfermería Hospital Israelita (A-839): Equipo directivo y cuerpo docente
6. Instituto Superior Bermejo (A-1228): Equipo directivo y cuerpo docente
7. Instituto Amado Olmos ATSA (A-896): Equipo directivo y cuerpo docente
8. Instituto del Profesorado en Enfermería Padre Luis Tezza (A-691): Equipo directivo y cuerpo docente
9. Escuela de Enfermería Fundación Sirio-Libanesa para la salud (A-752): Equipo directivo y cuerpo docente
10. Escuela Central de Especialidades Paramédicas de la Cruz Roja Argentina (A-825): Equipo directivo y cuerpo docente
11. Instituto Superior Mitre (A- 1047): Equipo directivo y cuerpo docente
12. Instituto Privado Superior Auxiliares de la Medicina (A-1428): Equipo directivo y cuerpo docente
13. Instituto Superior Nuestra Señora de Fátima (A-1486): Equipo directivo y cuerpo docente
14. Instituto Superior Facultar (A-1493): Equipo directivo y cuerpo docente
15. Instituto de Formación Profesional Sanatorio Colegiales (A-1498): Equipo directivo y cuerpo docente

16. ARCIS Instituto de Arte y Ciencias de la Salud (A-1508): Equipo directivo y cuerpo docente
17. Escuela Superior de Enfermería Artémides Zatti (Característica en Támite): Equipo directivo y cuerpo docente
18. Centro de Estudios Nueva Vida (A-1507): Equipo directivo y cuerpo docente

4. Justificación de la Necesidad y oportunidad:

La Resolución CFE N° 207/13 aprueba el documento marco de referencia para procesos de homologación de títulos del Nivel Superior del sector salud correspondiente a Enfermería, respetando la diversidad Federal de las propuestas formativas, garantizando el derecho de los alumnos y egresados a que sus estudios sean reconocidos en cualquier jurisdicción, promoviendo la calidad, pertinencia y actualización permanente de las ofertas formativas de educación Técnico Profesional.

La intención del presente proyecto es adecuar el plan de estudios aprobado por Resolución N° 2932/MEGC/2011 para formar Enfermeros.

Esta propuesta de adecuación contempla los consensos logrados por las Instituciones mencionadas en el punto 2.1 del presente documento es una adecuación de la propuesta educativa y como tal se inserta en el orden de la cultura. La cultura es la totalidad de la vida en común de un pueblo y tiene una finalidad esencialmente humanizadora. Es el modo particular por el cual en un pueblo, los hombres cultivan su relación con la naturaleza, con sí mismos y con sus creencias religiosas. Así la educación es concebida como un proceso humanizador, abierto a la trascendencia, a la verdad y al sumo Bien. Es también un proceso de personalización tendiente a que el hombre obre habitualmente bien, con libertad, con sentido social y con apertura a la trascendencia.

La construcción del conocimiento acerca de un objeto de estudio y las intervenciones posibles fundadas en él, enriquecen la estructura cognoscitiva del que aprende, al tiempo que le permite resignificaciones sucesivas superadoras del error.

Asistimos a una generación sostenida de contenidos culturales y tecnológicos, responsable de la hipertrofia del campo disciplinar. Paralelamente, la globalización de la información y la apertura de los mercados, coexisten con el descenso de la demanda mundial de mano de obra y la exigencia de cuadros profesionales, con competencias polivalentes, que atiendan al desarrollo del ser individual y de su comunidad.

Las adecuaciones que se presentan, pretenden consolidar una formación básica con pensamiento formal capaz de acceder a grados más altos de desarrollo académico y se encuadran en los lineamientos establecidos federalmente por la Ley Nacional de Educación N° 26.206. Respeta el documento base para la organización curricular de la Tecnicatura Superior de Enfermería, Consejo Federal de Educación Resolución N° 7 del Consejo Federal Educación de 2007, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y la Resolución CFE N° 207/13 ANEXO IV.

Su composición es el resultado de consensos logrados en el seno de la Comisión Interministerial (Convenio MECyT N° 296/02) creada para normalizar las

carreras de formación Técnico Profesional en el Sector Salud. Dicha Comisión organizó sus tareas en el marco de la Ley Federal de Educación N° 24.195, artículo 48; la Ley de Educación Superior, artículos 23 y 24 y los Acuerdos Federales logrados en el ámbito del Consejo Federal de Cultura y Educación tiene como referencia la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y la Ley Nacional de Educación, N° 26.206.

Hoy se trata de reorientar el modelo de atención hacia un sistema descentralizado con criterios epidemiológicos, centrado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

En relación con los recursos humanos se propone dar marco a la formación, definiendo perfiles y bases curriculares, delimitando prioridades en términos cualicuantitativos, estableciendo criterios de realización de las actividades profesionales, a la vez que propicia la articulación de todas las jurisdicciones tendiendo al intercambio y a la cooperación técnica.

La Ley de Educación Superior, en el artículo 23, expresa que los planes de estudios, cuyos títulos habiliten para el desempeño de actividades reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera poner en riesgo de modo directo la salud, serán establecidos respetando los contenidos básicos que se acuerden en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación.

La Enfermería, desde sus inicios identificó al cuidado de la Salud de las personas, como un bien intrínseco. Hoy es una disciplina profesional que dirige sus esfuerzos a promover la calidad de vida de las personas que tiene a su cuidado. Se ha establecido como un campo científico, una disciplina del área de la salud y del comportamiento, que aporta al cuidado de la salud en el proceso vital humano.

Cuidar es una ciencia y un arte. Exige conocimientos, aptitudes y actitudes especiales. Los cuidados son acciones intencionadas y fundadas en ese cuerpo de saberes. Al hablar de Enfermería como arte, se reconoce la capacidad de creatividad en el cuidado, ya que el mismo es único e irrepetible, pues las personas son seres humanos diferentes con subjetividades propias.

5. Marco teórico General que fundamenta la propuesta:

Las presentes adecuaciones, se elaboraron, teniendo en cuenta los lineamientos del Marco de referencia en el Sector Salud, Tecnicatura Superior en Enfermería, conforme la Resolución CFE 207/13 en su Anexo IV.

La educación, proceso humano del orden de la cultura, tiene como objetivo la humanización y la personalización del hombre. Por lo tanto es un proceso permanente, integrado a lo largo de toda la vida del hombre.

La Práctica Profesionalizante es el eje de desarrollo de la carrera de Enfermería. Es una interfase pedagógica entre la Escuela y la Comunidad en su dimensión salud. Las intervenciones en este campo servirán al desarrollo local.

El cuidado de Enfermería resuelve problemas de salud de la persona, familia y comunidad, donde confluyen el sistema de atención, el estilo de vida, las cuestiones ambientales y los aspectos bio-psico-sociales y espirituales. El futuro enfermero deberá proyectarse en un desarrollo de su profesionalidad cada vez más preciso, creativo y autónomo.

El cuidado brindado ha de responder creativamente a las cualidades singulares de cada persona, familia y comunidad, respetándose los estándares de calidad establecidos por normas Nacionales e Internacionales.

La formación de enfermería basada en competencias requiere de inteligencia emocional y racional que supere la fragmentación, de modo de abordar la realidad en su multidimensionalidad de manera de lograr un desempeño profesional integral en el marco de la incertidumbre que caracteriza el abordaje de la realidad.

La construcción del rol profesional, contemplará las dimensiones de la práctica clínica, la educación al sujeto de atención, la gestión del cuidado en el marco del proceso de trabajo, en la organización y en la investigación, como fuente de enriquecimiento permanente del quehacer de enfermería. Esta visión analítica de la profesión aplicada a cada caso y situación, favorecerá la construcción de unas categorías de pensamiento en el estudiante que le llevarán a abordar su desempeño, contemplando todas las dimensiones de su desarrollo.

La práctica, así configurada, permitirá un reconocimiento social del Ser Enfermero, cada vez más identificado con rasgos profesionales de autonomía, calidad y ética, que contribuyan a la superación de la construcción social de su imagen actual.

La Enfermería diagnóstica y trata las respuestas humanas a los problemas reales o potenciales de salud; para ello, se basa en un amplio marco teórico. El proceso de enfermería es el método mediante el cual se aplica este marco a la práctica profesional; asegura la calidad de los cuidados al sujeto de atención y proporciona la base para el control operativo y el medio para sistematizar e investigar en este campo.

La propuesta de la Práctica Profesionalizante tendrá en cuenta:

- **Perspectiva pedagógica–profesional:** En la formación profesional del Enfermero la trasposición de saberes supone su necesaria integración en una situación de acción. Se trasponen saberes de referencia (disciplinarios y transdisciplinarios) y saberes prácticos, se trasponen también una cultura, hábitos, actitudes, un saber ser, un saber hacer con fundamentos y un dar cuenta de esos fundamentos. Este planteo se traduce en que el aprendizaje se organiza en torno de los casos y problemas que se plantean en la realidad. Siguiendo el planteo de Schön, podemos discriminar cuatro dimensiones del quehacer profesional:
 - **Conocimiento en acción:** Existe un conjunto de conocimientos tácitos o implícitos que el Enfermero pone en juego en las actividades que realiza diariamente. Conocimientos que difícilmente puedan verbalizarse como tales, sino que aparecen expresados en la habilidad o destreza que tiene el profesional en la ejecución de acciones rutinarias. En algunos casos sí pueden llegar a describir el conocimiento tácito que está implícito en ellas, mediante la observación y la reflexión durante las actividades realizadas, estas descripciones del conocimiento en la acción son siempre “construcciones”. Como la acción es dinámica, la actividad de conocer se hace dinámica en el proceso de acción.
 - **Reflexión en la acción:** No sólo existe un conocimiento espontáneo en la actividad práctica, sino que también, frente a un resultado inesperado podemos reflexionar en medio y durante la acción. En este caso, hacemos referencia a un

conjunto de conocimientos que se ponen en juego al momento de pensar e interpretar los resultados del accionar mientras transcurre. De manera tal que podemos reorganizar lo que estamos haciendo, mientras lo hacemos. Esta dialéctica entre el profesional y la situación posibilita modificar y transformar los esquemas de comprensión y apreciación profesional.

- Reflexión sobre la acción: Esta se lleva a cabo después de la acción. En este momento, el sujeto piensa sobre aquello que orientó su accionar y su reflexión mientras transcurría la acción, posibilitando desarrollar un conocimiento mediante el cual redefine los esquemas de acción y las teorías que han sustentado tanto la acción como su reflexión en la acción.
- Reflexión sobre la reflexión en la acción: En este momento, el profesional, retrospectivamente, reconstruye y comprende sus procesos de reflexión en la práctica. Analiza y cuestiona su acción pasada, posibilitando modificar o transformar indirectamente su acción futura. Con la reflexión sobre la reflexión en la acción, se da un diálogo de pensamiento y acción a través del cual el sujeto se va convirtiendo en un profesional reflexivo.

Otro nivel de trabajo es indagar y lograr la expresión por parte de los estudiantes de Enfermería de: cuál es la imagen que tienen de la “Enfermera” al comienzo de su formación, en etapas casi preliminares. Esta tarea es conveniente continuarla en el comienzo de los años sucesivos para poder evaluar su paulatina transformación y lograr un proceso de conciencia y reflexión. La construcción de las cuatro dimensiones del desempeño profesional del enfermero será un recurso metodológico de valor para el desarrollo de este proceso.

Las reuniones pos-clínicas son un soporte fundamental del proceso de aprendizaje. En ellas el grupo facilita la co-construcción del conocimiento, a partir de los intercambios intersubjetivos. Son asimismo un ámbito de socialización profesional significativo, ya que se desarrollan con intervención del equipo de salud y facilitan el intercambio entre novatos y expertos, así como la construcción interdisciplinaria.

Cabe señalar que lo expresado es lo esencial y que no se desconoce que la realidad supera lo que un documento puede plantear, aún habiendo sido su construcción en el marco de un equipo interinstitucional, interdisciplinario e intersectorial.

Esta adecuación prevé los contenidos necesarios e indispensables pero no suficientes para la formación integral, adoptando estrategias de enseñanza y aprendizaje en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de Enfermería.

6. Bibliografía Específica:

- Ley Básica de salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires N° 153/99
- Ley de Educación Nacional N° 26206
- Ley de Educación Superior N° 24.521
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058
- Ley del Ejercicio Profesional de Enfermería N° 24004

- Ley del Ejercicio Profesional de la Enfermería del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires N° 298
- Resolución CFE 207/13 ANEXO IV
- Resolución CFE N° 200/13
- Resolución CFE N° 229/14
- Resolución ME 158/14
- Resolución ME 2372/12
- Resolución N° 238/CFCyE/O5 (Acuerdo Marco)
- Resolución N° 261/CFCyE/06
- Resolución N° 91/CFE/09
- Arzeno, María Elena. *Pensar, aprender, subjetivar. De la psicopedagogía a las prácticas del pensamiento*. Editorial Grama Serie Psicopedagogía, Buenos Aires, 2004.
- Balderas Pedrero, María Luz. *Administración de los servicios de enfermería*. McGraw-Hill Interamericana, 2004.
- Barbier, Jean. *Prácticas de Formación. Evaluación y análisis*. Formación Serie Documentos UBA, Novedades educativas, Buenos Aires, 1999.
- Botero Gómez, Patricia, comp. *Representaciones y Ciencias Sociales*. OPS, 2008
- Camilloni, A y otros. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós Educador, Buenos Aires, 1998.
- Carozzi, María Julia; Ceriani Cernadas, César. *Ciencias Sociales y religión en América Latina*. Biblos, 2007
- Carreras, Ll. y otros. *Cómo educar en valores. Materiales, textos, recursos, técnicas*. Ed Narcea, Madrid, 1995.
- Chiklin, S y Lave, J. *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*. Amorrortu editores, Buenos Aires, 2001.
- Cullen, Carlos. *Perfiles ético-políticos de la educación. Cuestiones de Educación*. Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Curtis; Barnes y otros. *Invitación a la biología*. Médica Panamericana, 2007
- Da Silva Rodio, Fredy. *Psicopatología clínica*. Prensa Médica, 2007
- Davini, C (coordinadora). *De aprendices a maestros Enseñar a aprender a enseñar*. Ed Papers editores, Buenos Aires, 2002.
- Fainholc, Beatriz y colaboradores. *Formación del profesorado para el nuevo siglo. Aportes de la tecnología educativa apropiada*. Editorial Lumen Humanitas, Bs As, 2000.
- Follari, R. y Soms, Esteban. *La práctica en la formación profesional su perspectiva grupal*. Ed. Humanitas. Buenos Aires, 1994.
- Grupo de cuidado. *Dimensiones del cuidado*. Facultad de Enfermería. Universidad Nacional de Colombia. 1ra. Edición. Colombia, 1998.
- Heredia, Ana María y Malvárez, Silvina. *Formar para Transformar. Experiencia estratégica de profesionalización de auxiliares de enfermería en Argentina. 1990 -2000* Editorial OPS/OMS Argentina, 2002.
- Kornblit, Analía. *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales*. Biblos, 2004
- Kottow, Miguel. *Antropología médica*. Mediterránea, 2005

- Lemus, Jorge y otros. *Epidemiología y salud comunitaria*. Editorial Corpus, 2008
- Montenegro, Raúl; Estada, Néstor; Maulini, Liliana. *Biología evolutiva*. Ea. Ediciones, 2008
- Curtis, Helena. *Biología*. Médica Panamericana, 2008.
- Mora Martínez, José Ramón. *Guía metodológica para la gestión clínica por procesos: aplicación en las organizaciones de enfermería*. Díaz de Santos, 2003.
- Morin, Edgar. *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 2001
- Nanda: diagnósticos Enfermeros: definiciones y clasificación 2007-2008. Elsevier, 2007
- Nottingham, Stephen. *Come tus genes: cómo los alimentos transgénicos están en nuestra dieta*. Paidós Ibérica, 2005
- Othmer, Ekkehard; Sieglin. *DSM IV TR: entrevista clínica 1*. Masson, 2003
- Perry, S. E; Lowdermilk, D.L. *Maternidad y salud de la mujer: Manual clínico*. Elsevier, 2008
- Pozzo, Juan I. *La solución de problemas*. Santillana Aula XXI.- España, 1994.
- Resolución del Consejo Federal de Educación N° 07/07
- Reynoso Erazo, Leonardo. *Psicología clínica de la salud: un enfoque conductual*. Manual Moderno, 2005
- Rivera, Silvia. *Ética y gestión de la investigación biomédica*. Paidós, 2008
- Romans, M Viladot, G. *La educación de las personas adultas. Cómo optimizar la práctica diaria*. Paidós. Barcelona, 1998.
- Swearingen, P.L. *Manual de enfermería médico-quirúrgica: intervenciones enfermeras y tratamientos interdisciplinarios*. Elsevier, 2008
- Tedesco, Juan Carlos. *Educación en la sociedad del conocimiento*. Editorial Fondo de Cultura Económica Buenos Aires, 2000
- Wassermann, Selma. *El estudio de casos como método de enseñanza*. Amorrortu editores. Buenos Aires, 1994.
- Woods, Meter. *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Paidós/Mec Barcelona 1993
- http://escuela.med.puc.cl/Publ/Manual_Semiologia/ Universidad Católica de Chile. Manual de Semiología
- <http://farmacologíaymedicina.com/videos-de-semiología-médica> Videos de Semiología Médica/Farmacología y Medicina
- <http://publications.paho.org/spanish/index.cfm> Publicaciones OPS/OMS
- <http://www.arg.ops-oms.org> Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Boletines OPS/OMS Argentina
- <http://www.msal.gov.ar> Ministerio de la Salud y Medio Ambiente de la Nación
- http://www.msal.gov.ar/htm//Site//prog_nac.asp Programas Nacionales Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Nación
- <http://www.msal.gov.ar/htm/Site/promin/UCMISALUD/publicaciones/publicaciones.htm> Dirección Nacional de Salud Materno infantil Estadísticas Vitales. Publicaciones

- http://www.msal.gov.ar/htm/site/sala_situacion/index.asp Ministerio de la Salud y Medio Ambiente de la Nación. Sala de Situación 2004. Boletines epidemiológicos

7. Propuesta de la adecuación del Plan de estudios y Estructura Curricular

- Denominación del Plan de Estudio: "Tecnicatura Superior en Enfermería"
- Título que otorga: Enfermera/Enfermero
- Características generales:
 - Nivel: Superior
 - Modalidad: Educación Técnica Superior
 - Familia Profesional: Salud
 - Figura Profesional: Enfermería
- Duración total de la carrera:
 - Carga horaria total en horas Reloj: 2133 horas
 - Carga horaria total en horas Cátedra: 3200 horas
 - En años de estudios Tres (3) años
- Condiciones de Ingreso: Poseer título de Nivel Medio completo o equivalente, DNI, Examen médico: certificado de vacunas: DOBLE (Antidiftérica y Antitetánica) HEPATITIS A y B, Análisis de sangre de rutina completo, Radiografía de Tórax y Electrocardiograma, Apto psicofísico de acuerdo con la normativa vigente de la jurisdicción.
- Perfil del Egresado

El área ocupacional del egresado es el sector Salud, en el marco de Instituciones educativas y empresas. Básicamente se pueden citar:

- ✓ Hospitales, Clínicas, Sanatorios
- ✓ Comunidad. Centros de Salud y Áreas Programáticas. Domicilios
- ✓ Empresas.
- ✓ Instituciones Educativas
- ✓ Comités y grupos de Trabajo disciplinares y/o interdisciplinares

Funciones que ejerce el egresado:

- Desarrollar y gestionar cuidados de Enfermería para la promoción, prevención y recuperación hasta el nivel de cuidados intermedios con la comunidad. En esta función se aplican las metodologías de atención de Enfermería en el ámbito comunitario y se gestionan los cuidados de Enfermería.
 - ✓ Aplicar las metodologías de atención de Enfermería en el ámbito comunitario. Se valoran las características, problemas y/o necesidades de la comunidad y se realiza un diagnóstico de los problemas. Se planifican las intervenciones de Enfermería y se implementan las mismas. Se evalúan los procesos y productos de atención implementada.
 - ✓ Gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito comunitario. Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se realizan

acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz, tratamiento específico, limitación del daño y rehabilitación. Se registran las acciones realizadas.

- ✓ Desarrollar acciones educativas con la comunidad. Planificar, ejecutar y evaluar acciones de educación.
- Brindar y gestionar cuidados de Enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel de cuidados intermedios.
 - ✓ En esta función se aplican las metodologías de atención de Enfermería y se gestionan los cuidados en el ámbito hospitalario.
 - ✓ Aplicar metodologías de atención de Enfermería para el cuidado de la persona, familia y grupo. Se valoran las características de la persona, sus necesidades y problemas. Se diagnostican los problemas y/o necesidades de la persona. Se planifican e implementan las intervenciones de Enfermería para la resolución de los problemas. Se registran y evalúan los procesos y productos de la atención implementada.
 - ✓ Gestionar cuidados en el ámbito hospitalario. Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se administran los cuidados en todas las etapas del ciclo vital. Se registran las acciones realizadas.
 - ✓ Desarrollar acciones educativas para la persona, familia y grupo. Se planifican, ejecutan y evalúan acciones educativas.
- Gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma libre
 - ✓ En esta función se construyen los canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad, se gestiona y administra la unidad de Enfermería y se garantiza la calidad de la atención de Enfermería.
 - ✓ Construir canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad. Se identifica la estructura del propio servicio y de los otros servicios y áreas. Se obtiene, identifica, clasifica y deriva la información. Se define el método de archivo. Se controla y evalúa el archivo. Se utilizan las tecnologías de la información. Se seleccionan los canales de comunicación más adecuados organizando los circuitos comunicacionales. Se participa en la coordinación de los procesos comunicacionales intra e inter servicio. Se participa en la elaboración del manual de procedimiento de las actividades del ámbito de trabajo.
 - ✓ Colaborar en la gestión y administración de la unidad de Enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Se realizan las actividades intra e inter servicios. Se optimiza el aprovechamiento de los distintos insumos. Se administra la unidad de Enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Se reconocen y coordinan actores comunitarios en tareas ligadas a los diferentes niveles de prevención. Se desarrollan actividades de capacitación en servicio en el marco del hospital y la comunidad. Se participa en los Comités intra e interdisciplinarios.
 - ✓ Garantizar la calidad de la atención de enfermería. Se gestiona la calidad de los cuidados de enfermería. Se controla la calidad de las condiciones

del lugar de atención del paciente y del equipamiento e instrumental a utilizar. Participar en el equipo de salud. Se asume la responsabilidad profesional, ética y jurídica. Se actúa como referente profesional.

- Participar en estudios de investigación-acción
 - ✓ En esta función se describen los fenómenos de salud. Se definen problemas y se elaboran marcos teóricos. Se elaboran hipótesis de trabajo y planes de intervención. Se participa en la implementación de mejoras en el proceso de trabajo. Se evalúan el proceso y el producto. Se difunden los resultados y se participa en Ateneos.

g) Alcances del Título o Incumbencias Profesionales:

El enfermero está capacitado para el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando y gestionando los cuidados de Enfermería autónomos e interdependientes para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad hasta el nivel de cuidados intermedios, en los ámbitos comunitarios y hospitalarios, gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación y acción.

El Enfermero/a está habilitado para desarrollar las actividades, que se describen en el perfil profesional desarrollado en este documento, relacionadas con la práctica de la enfermería, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

Este perfil estará formado en Atención Primaria de la Salud con competencias específicas para el trabajo en comunidad, además de los cuidados de enfermería brindados en el marco intrahospitalario.

La Enfermera/o comparte con otros integrantes de la familia de la salud la prestación de servicio al paciente, siendo el cuidado de la persona, familia, grupo y comunidad, su competencia específica.

La Enfermera/o trabajará de modo independiente e interdependiente en el marco del equipo de salud, en coordinación con otros profesionales, técnicos y auxiliares.

Las intervenciones técnico-profesionales que desarrollará son las siguientes:

Atención

- Planear, implementar y ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar la Atención de Enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los ámbitos comunitario y hospitalario
- Brindar cuidados de enfermería a las personas, asignando al personal a su cargo a acciones de enfermería de acuerdo a la situación de las personas y al nivel de preparación y experiencia del personal
- Realizar la consulta de enfermería, diagnosticar, prescribir e implementar los cuidados de enfermería, a la persona, familia y comunidad
- Participar en el desarrollo de la tecnología apropiada para la atención de la salud

- Realizar los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital según lo siguiente:
 - ✓ Valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo y diagnosticar sus necesidades o problemas en el área de su competencia e implementar acciones tendientes a satisfacer las mismas
 - ✓ Participar en la supervisión de las condiciones de medio ambiente que requieren las personas
 - ✓ Supervisar y realizar las acciones que favorezcan el bienestar de los personas
 - ✓ Colocar sondas y controlar su funcionamiento
 - ✓ Controlar drenajes
 - ✓ Realizar control de signos vitales
 - ✓ Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan las personas decidiendo las acciones de enfermería a seguir
 - ✓ Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y tratamiento
 - ✓ Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea y respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la orden médica escrita, completa, firmada y actualizada
 - ✓ Realizar curaciones simples y complejas, que no demanden tratamiento quirúrgico
 - ✓ Realizar punciones venosas periféricas
 - ✓ Participar en actividades relacionadas con el control de infecciones
 - ✓ Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofe.
 - ✓ Participar en el traslado de pacientes por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima
 - ✓ Realizar el registro de evolución de pacientes y de prestaciones de enfermería a la persona
 - ✓ familia y comunidad consignando fecha, firma y número de matrícula.
 - ✓ Coordinar y supervisar las actividades del auxiliar de enfermería
 - ✓ Participar en los procedimientos postmortem de acondicionamiento del cadáver

- Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad

Administración

- Administrar unidades de enfermería en las instituciones hospitalarias y comunitarias, utilizando criterios
- tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada y libre de riesgos.
- Participar en la elaboración de normas de funcionamiento de los servicios en enfermería en sus
- distintas modalidades de atención.

- Controlar las condiciones de uso de los recursos materiales y equipos para la prestación de cuidados
- de enfermería.
- Realizar el control y registro de ingresos y egresos de pacientes.

Investigación

- Participar en la formación y educación permanente en áreas de su competencia.
- Participar en Investigación sobre temas de enfermería y salud

h. Finalidad y Objetivos:

h1. Finalidad General:

Formar técnica y científicamente enfermeros para desarrollar actividades relacionadas con la práctica de la Enfermería siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel Nacional, Provincial y/o Municipal.

h2. Objetivos:

El Proyecto ofrece:

A los alumnos:

- ✓ Una propuesta de formación profesional inicial que articula con la Universidad

A la Comunidad local:

- ✓ Educación para la salud en el marco de las instituciones escolares o centros barriales y de jubilados incluidos en las áreas programáticas de los hospitales en los que se desarrolla la práctica profesionalizante.

Al sistema educativo:

- Un diseño curricular de Enfermería que se deriva del Documento Base Resolución del Consejo Federal de Educación N° 207/13 ANEXO IV, acordado interinstitucionalmente por los institutos superiores de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Ministerio de Educación de la CABA.

i. Organizadores curriculares:

i.1 Denominación de cada uno de los organizadores curriculares:

1. Área de Formación General
2. Área de Formación de Fundamento
3. Área de Formación Específica
4. Área de Formación de la Práctica Profesionalizante

i.2 Área de Formación General:

Finalidad:

Abordar los saberes que posibiliten el logro de las competencias básicas necesarias para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida laboral, sociocultural y para el desarrollo de una actitud crítica y ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Objetivo:

Desarrollar un marco conceptual, reflexivo y procedimental que le permitan integrarse ética y críticamente en el campo de la salud

Espacios curriculares:

Área de Formación de General:

Denominación de las unidades curriculares	Tipo de unidad curricular y duración		Hs. Cát. Doc.	Horas Alumno			
	Tipo de unidad	Duración		Hs. clases sem.	Tr. A Tr. C	Práct. Prof.	Hs. Cát. Totales
Comunicación y relaciones interpersonales	T	C	2	2			32
Condiciones y Medio ambiente de trabajo	T	C	2	2			32
Informática en Salud	T	C	2	2			32
Inglés	T	C	2	2			32
Antropología Filosófica	M	C	2	2			32
Principios de Bioética	M	C	2	2			32
Bioética Aplicada	T	C	2	2			32
Unidad curricular de Definición Institucional	M, S, T	C	2	2			32
Unidad curricular de Definición Institucional	M, S, T	C	2	2			32
Unidad curricular de Definición Institucional	M, S, T	C	2	2			32
Carga horaria total del Area: 320 horas cátedra 10 %				HORAS RELOJ 213			

Área de Formación de Fundamento:

Finalidad:

Abordar los saberes científicos, tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los saberes propios del campo profesional en cuestión.

Objetivo:

Conocer los fundamentos biológicos y socioculturales, que le permitan gestionar cuidados de calidad a las personas familia y comunidad en un marco ético legal.

Espacios curriculares

Área de Formación de Fundamento

Denominación de las unidades curriculares	Tipo de unidad curricular y duración		Hs. Cát. Doc.	Horas Alumno			
	Tipo de unidad	Duración		Hs. clases sem.	Tr. A Tr. C	Práct. Prof.	Hs. Cát. Totales
Salud Pública	M	C	3	3		3*	96
Epidemiología	T	C	3	3		3*	96
Biología	M	C	4	4			64
Anatomía y Fisiología	M	C	4	4			64
Nutrición y Dietoterapia	M	C	3	3		3*	96
Fundamentos socioculturales de Enfermería	M	C	4	4			64
Aspectos Psicosociales del cuidado	M	C	4	4			64
Gestión de los Servicios de Enfermería	M	C	4	4		2*	96
Carga horaria total del Area: 640 horas cátedra				20 %	427	Hs. Reloj	

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Área de Formación Específica:

Finalidad:

Abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Objetivo:

Desarrollar la formación profesional aplicando metodología científica en el proceso de atención de Enfermería.

Espacios curriculares

Área de Formación Específica

Denominación de las unidades curriculares	Tipo de unidad curricular y duración		Hs Cát. Doc.	Horas Alumno			
	Tipo de unidad	Duración		Hs. clases sem.	Tr. A Tr. C	Práct. Prof.	Hs. Cát. Totales
Sujeto de Atención	T	C	2	2			32
Cuidados y Modelos de Atención	M	C	3	3			48
Enfermería Comunitaria	M	C	4	4			64
Enfermería del Adulto y Anciano	M	C	6	6		4*	160
Proceso de Atención en Adultos y Ancianos	M	C	6	6		4*	160
Enfermería Materno Infantil y del Adolescente	M	C	7	7		4*	176
Desarrollo Profesional de Enfermería	M	C	4	4			64
Farmacología	M	C	3	3		4*	112
Unidad curricular de Definición Institucional	M, S, T	C	2	2			32
Unidad curricular de Definición Institucional	M, S, T	C	3	3			48
Deontología y Legislación	M	C	4	4			64
Carga horaria total del Campo: 960 horas cátedra 30 % 640 HORAS RELOJ							

* Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Área de Formación de Practica Profesionalizante

Finalidad:

Posibilitar la integración y confrontación de los saberes construidos en las formaciones descriptas, para el desarrollo de las competencias básicas y específicas.

Objetivo:

Desarrollar progresivamente las competencias básicas y específicas en los ámbitos comunitario, hospitalario, de gestión y educación.

Espacios curriculares

Área de Formación de la Práctica Profesionalizante

Denominación de las unidades curriculares	Tipo de unidad curricular y duración		Hs. Cát. Doc.	Horas Alumno			
	Tipo de unidad	Duración		Hs. clases sem.	Tr. A Tr. C	Práct. Prof.	Hs. Cát. Totales
Práctica Profesionalizante I	Práctica	C	12	2		10	192
Práctica Profesionalizante II	Práctica	C	12	2		10	192
Práctica Profesionalizante III	Práctica	C	12	2		10	192
Práctica Profesionalizante IV	Práctica	C	12	2		10	192
Práctica Profesionalizante V	Práctica	C	12	2		10	192
Práctica Profesionalizante en Comunidad	Práctica	C	20			20	320
Carga horaria total del Area: 1280 horas cátedra 40 % HORAS RELOJ 853							

TABLA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS

Cantidad de horas por campo formativo					Horas totales	Prácticas Formativas	
Espacio Curricular	Formación General	Formación Fundamento	Formación Específica	Pract. Profes.		Horas cátedra	%
Comunicación y relaciones Interpersonales	32				32	15	47
Condiciones y Medio ambiente de trabajo	32				32	15	47
Informática en Salud	32				32	12	37
Inglés	32				32	10	31
Antropología Filosófica	32				32	10	31
Principios de Bioética	32				32	10	31
Bioética Aplicada	32				32	16	50
Unidad curricular de Definición Institucional	32				32	16	50
Unidad curricular de Definición Institucional	32				32	16	50
Unidad curricular de Definición Institucional	32				32	16	50
Salud Pública		96			96	30	31
Epidemiología		96			96	30	31
Biología		64			64	24	37
Anatomía y Fisiología		64			64	20	31
Nutrición y Dietoterapia		96			96	25	26
Fundamentos socioculturales de Enf.		64			64	20	31
Aspectos Psicosociales del cuidado		64			64	20	31
Gestión de los Servicios de Enfermería		96			96	36	37
Sujeto de Atención			32		32	15	47
Cuidados y Modelos de Atención			48		48	24	50
Enfermería Comunitaria			64		64	30	47
Enfermería del Adulto y Anciano			160		160	40	25
Proceso de Atención en Adultos y Ancianos			160		160	40	25
Enfermería Materno Infantil y del Adolescente			176		176	48	27
Desarrollo Profesional de Enfermería			64		64	20	31
Farmacología			112		112	30	27
Unidad curricular de Definición Institucional			32		32	16	50
Unidad curricular de Definición Institucional			48		48	20	42
Deontología y Legislación			64		64	10	16
TOTALES	320	640	960		0	634	

Campo formativo	Horas cátedra	Prácticas Formativas		
		Horas cátedra	Total hs./cát	%
Formación General	320	136	634	33 %
Formación de Fundamento	640	205		
Formación Específica	960	293		
Prácticas Profesionalizantes	1280			
Total	3200			

j,l,m Secuencia de implementación

Criterios para interpretar los códigos de los espacios curriculares: a.b.c.d.

a. **Año del plan de estudios** en que se dicta cada espacio curricular:

- 1-primer año
- 2-segundo año
- 3-tercer año

b. **Identificación del cuatrimestre**

- 0-anual
- 1-primer cuatrimestre
- 2-segundo cuatrimestre

c. **Áreas o campos de formación**

- 1-de la formación General
- 2-de la formación de Fundamento
- 3-de la Formación Específica
- 4-de la Formación de la Práctica Profesionalizante

d. **Número de orden** en cada espacio curricular aparece en la secuencia de implementación y en la descripción de los espacios curriculares.

1º Año 1º Cuatrimestre:

Espacios Curriculares		Tipo de Unidad Curricular y Duración		Hs. Cát. Doc.	Horas alumnos			
Código	Asignatura	Tipo de Unidad	Duración		Hs. Clase Sem.	Tr. A. Tr. C	Práctica Profes.	Hs. Cát Total
1.1.2.1	Salud Pública	M	C	3	3		3*	96
1.1.3.2	Cuidados y Modelos de Atención	M	C	3	3			48
1.1.2.3	Biología	M	C	4	4			64
1.1.3.4	Sujeto de Atención	T	C	2	2			32
1.1.1.5	Antropología Filosófica	M	C	2	2			32

1.1.1.6	Unidad curricular de definición institucional (Formación General)	M, S, T	C	2	2			32
1.1.4.7	Práctica Profesionalizante I	Práctica	C	12	2		10	192
Total				28	18		13	
Total Cuatrimestre: 496								

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

1º Año 2º Cuatrimestre:

Espacios Curriculares		Tipo de Unidad Curricular y Duración		Hs. Cát. Doc.	Horas alumnos			
Código	Asignatura	Tipo de Unidad	Duración		Hs. Clase Sem.	Tr. A. Tr. C	Práctica Profes.	Hs. Cát Total
1.2.3.8	Enfermería Comunitaria	M	C	4	4			64
1.2.2.9	Epidemiología	T	C	3	3		3*	96
1.2.2.10	Anatomía y Fisiología	M	C	4	4			64
1.2.2.11	Nutrición y Dietoterapia	M	C	3	3		3*	96
1.2.1.12	Comunicación y Relaciones interpersonales	T	C	2	2			32
1.2.3.13	Farmacología	M	C	3	3		4*	112
1.2.4.14	Práctica Profesionalizante II	Práctica	C	12	2		10	192
Total				31	21		20	
Total Cuatrimestre: 656								

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

2º Año 1º Cuatrimestre:

Espacios Curriculares	Tipo de Unidad Curricular y Duración	Hs. Cát.	Horas alumnos
-----------------------	--------------------------------------	----------	---------------

Código	Asignatura	Tipo de Unidad	Duración	Doc.	Hs. Clase Sem.	Tr. A. Tr. C	Práctica Profes.	Hs. Cát Total
2.1.1.15	Condiciones y medio ambiente del trabajo	T	C	2	2			32
2.1.1.16	Informática en Salud	T	C	2	2			32
2.1.3.17	Enfermería del Adulto y Anciano	M	C	6	6		4*	160
2.1.2.18	Fundamentos Socioculturales de la Enfermería	M	C	4	4			64
2.1.1.19	Unidad curricular de Definición Institucional (Formación General)	M, S, T	C	2	2			32
2.1.4.20	Práctica Profesionalizante III	Práctica	C	12	2		10	192
Total				28	18		14	
Total Cuatrimestre: 512								

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurrendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

2º Año 2º Cuatrimestre:

Espacios Curriculares		Tipo de Unidad Curricular y Duración		Hs. Cát. Doc.	Horas alumnos			
Código	Asignatura	Tipo de Unidad	Duración		Hs. Clase Sem.	Tr. A. Tr. C	Práctica Profes.	Hs. Cát Total
2.2.2.21	Gestión de Servicios de Enfermería	M	C	4	4		2*	96
2.2.3.22	Proceso de Atención en Adultos y Ancianos	M	C	6	6		4*	160

2.2.1.23	Inglés	T	C	2	2			32
2.2.2.24	Aspectos Psicosociales del Cuidado	M	C	4	4			64
2.2.1.25	Principios de Bioética	M	C	2	2			32
2.2.3.26	Unidad curricular de Definición Institucional (Formación específica)	M, S, T	C	2	2			32
2.2.4.27	Práctica Profesionalizante IV	Práctica	C	12	2		10	192
Total				32	22		16	
Total Cuatrimestre: 608								

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurrendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

3º Año 1º Cuatrimestre:

Espacios Curriculares		Tipo de Unidad Curricular y Duración		Hs. Cát. Doc.	Horas alumnos			
Código	Asignatura	Tipo de Unidad	Duración		Hs. Clase Sem.	Tr. A. Tr. C	Práctica Profes.	Hs. Cát Total
3.1.3.28	Enfermería Materno Infantil y del Adolescente	M	C	7	7		4*	176
3.1.3.29	Desarrollo Profesional de Enfermería	M	C	4	4			64
3.1.1.30	Bioética Aplicada	T	C	2	2			32
3.1.1.31	Unidad curricular de Definición Institucional (Formación General)	M, S, T	C	2	2			32

3.1.4.32	Práctica Profesionalizante V	Práctica	C	12	2		10	192
Total				27	17		14	
Total Cuatrimestre: 496								

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

3º Año 2º Cuatrimestre:

Espacios Curriculares		Tipo de Unidad Curricular y Duración		Hs. Cát. Doc.	Horas alumnos			
Código	Asignatura	Tipo de Unidad	Duración		Hs. Clase Sem.	Tr. A. Tr. C	Práctica Profes.	Hs. Cát Total
3.2.3.33	Unidad curricular de Definición Institucional (Formación Específica)	M, S, T	C	3	3			48
3.2.3.34	Deontología y Legislación	M	C	4	4			64
3.2.4.35	Práctica Profes. en Comunidad	Práctica	C	20			20	320
Total				27	7		20	
Total Cuatrimestre: 432								

Resumen carga Horaria Total de la carrera

1º año	1152 horas cátedra	768 horas reloj
2º Año	1120 horas cátedra	746 horas reloj
3º Año	928 horas cátedra	618 horas reloj
Total General	3200 horas cátedra	2132 horas reloj

K.- Descripción de los Espacios Curriculares

1º AÑO

1.1.2.1. SALUD PÚBLICA

Finalidad:

Brinda un enfoque acerca del proceso salud enfermedad y la incidencia de diferentes factores intervinientes en la salud de la población desde la visión de la atención primaria de la salud

Objetivos:

- Conceptualizar el proceso de salud enfermedad
- Reconocer los factores intervinientes en el proceso de salud de la comunidad.
- Comprender el enfoque y la estrategia de atención primaria de la salud.
- Valorar el derecho a la salud de la persona, familia y comunidad.

Contenidos:

Proceso de salud–enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud. Concepción integral del proceso salud-enfermedad. Factores sociales económicos, culturales y psicológicos intervinientes.

Salud pública. Características generales. Fines y objetivos. Funciones esenciales.

Políticas Nacionales de Salud. La salud como inversión en el marco de las políticas públicas. Salud y desarrollo. Plan Federal de Salud. Regionalización de los efectores de Salud. Las reformas de los sistemas de salud en la Región. Su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud. Caracterización de los subsistemas de salud en la República Argentina: Subsistemas Público, Privado y la seguridad social.

Programas de Salud. Rol de los organismos internacionales relacionados con la Salud: OMS, OPS.

Derechos Humanos: el derecho a la salud. La Convención sobre los Derechos del Niño: Derechos de Supervivencia y Desarrollo, de Participación y Ciudadanía, de Protección Jurídica Especial.

Atención Primaria de la Salud. Diversidad cultural y Atención Primaria de la Salud.

Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades. Impacto de la pobreza en la situación de salud de la comunidad. Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria. Responsabilidades individuales y políticas de Estado en la construcción de estilos de vida saludables. Interdisciplina e intersectorialidad en la promoción de la salud. Educación para la Salud. Sus escenarios principales: Los medios masivos, las instituciones comunitarias, las instituciones educativas, los servicios de salud. Políticas y tendencias actuales de Salud Mental.

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado, acompañado por el Instructor

Practica Formativa: Observar e identificar los factores intervinientes en el Proceso de Salud de la comunidad

1.1.3.2. CUIDADOS Y MODELOS DE ATENCIÓN

Finalidad:

Brinda un espacio donde se abordan modelos que sirven como eslabones en el desarrollo de una teoría.

Objetivos:

- Analizar los diferentes modelos y teorías de enfermería atendiendo al criterio de integralidad del cuidado
- Abordar el concepto de cuidado con relación a los distintos modelos de enfermería

Contenidos:

Cuidado. Historia del cuidado y modelos teóricos de Enfermería.

Profesión de Enfermería. Metodología e instrumentos del cuidado de Enfermería en situaciones de salud y enfermedad.

Necesidades humanas, salud y Enfermería. Actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comodidad y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y recreación, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. El morir y la muerte. Impacto de la enfermedad en la persona y en la dinámica de la familia. Factores permanentes y alteraciones que modifican la salud de las personas y las familias: dolor, estrés, entre otros.

Rol y atención de Enfermería en las terapias alternativas y/o complementarias.

Practica Formativa: Análisis de los modelos y teorías. Análisis de situación. Debate. Role playing

1.1.2.3. BIOLOGÍA

Finalidad:

Profundiza los fundamentos, biológicos que sostienen al cuidado de enfermería

Objetivos:

- Comprender los procesos anatómo-fisiológicos y fisicoquímicos de la vida
- Valorar el conocimiento biológico como fundamento de los cuidados de enfermería

Contenidos:

Niveles de organización de los seres vivos. Materia: propiedad sistemas materiales Átomo. Molécula Estructuras. Célula. Morfofisiología. Membrana celular, estructura y funciones. Mecanismos de transporte de membranas.

El metabolismo celular. Enzimas: concepto y naturaleza. Catálisis enzimática. Oxidaciones biológicas. El ATP. Cadena respiratoria. Fosforilación oxidativa. División celular: ciclo celular, mitosis citocinesis meiosis reproducción sexual. Haploide y diploide. Genética. Mapeo cromosómico. Síntesis de proteínas, funciones del organismo. Energía y metabolismo. Homeostasis y reproducción. Tejidos: concepto. Tipo de tejidos. El esqueleto humano. Articulaciones. Clasificación y ejemplo de cada tipo. Funciones de los músculos. Principales músculos corporales. Mecanismo de contracción corporal. El movimiento. Leyes de Newton. Energía mecánica, energía potencial, energía cinética. Centro de gravedad, estabilidad. Palancas: polea y plano inclinado. Respiración: atmosfera. Composición. Fuerza. Presión. Presión atmosférica. Presión parcial. Difusión de los gases, Ley de Graham. Gases ideales y reales. Sistema Respiratorio Humano. Mecanismo de la respiración. Difusión y presión de aire. Transporte e intercambio de gases. La hemoglobina y su función. Control de la respiración. Circulación: la sangre, composición. Función de cada componente. Mecanismo de coagulación. Hemostasia. Principios de Hidrostática. Efecto de la gravedad sobre la presión sanguínea. Tensión superficial. Compartimientos de los líquidos en tubos capilares. Viscosidad resistencia a la circulación. Aplicación de leyes hidrodinámicas a la presión sanguínea. Presiones hidrostáticas y coloidosmótica en la circulación capilar. El sistema cardiovascular, los vasos sanguíneos. El Corazón. Estructura. Propiedades. Ciclo cardiaco. Sistema de conducción eléctrica del corazón. ECG, Regulación del latido cardiaco. El circuito vascular. Presión sanguínea. Centro de Regulación cardiovascular. Sistema linfático.

Practica Formativa: Aplicar los contenidos teóricos en el cuidado del individuo

1.1.3.4 SUJETO DE ATENCIÓN

Finalidad:

Posibilita el estudio del sujeto de cuidado: persona, familia y comunidad

Objetivos:

- Caracterizar las diferentes etapas vitales de la persona, familia y el rol de enfermería en cada una de ellas
- Reconocer las nuevas configuraciones familiares en la red persona, familia y comunidad
- Reconocer la incidencia de los factores psicosociales en la salud mental de la persona, familia y comunidad

Contenidos:

Sociedad, comunidad y familia. Nuevas configuraciones familiares. Etapas evolutivas. La salud integral en las distintas etapas de la vida. Estilos de vida saludables. Conflictos y resoluciones. Salud sexual y reproductiva. Embarazo y familia. El rol de la

familia con el recién nacido, niño, adolescente y joven. Rol de enfermería en las distintas etapas de la vida.

Las etapas de crecimiento y desarrollo. Adolescencia: Identidades y cambios. Imagen corporal. Crisis evolutiva. Promoción, prevención y atención integral de la salud del adolescente, adultez y ancianidad. Características y Cambios. Promoción, prevención y atención integral de la salud en cada etapa. La salud mental de las personas en las distintas etapas de la vida.

Practica Formativa: Aplicación de conceptos teóricos a situaciones concretas. Ejemplificación y comparación

1.1.1.5.- ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

Finalidad:

Brinda fundamentos para adquirir instrumentos de reflexión y comprensión del sujeto en la sociedad.

Objetivos:

- Estimular la reflexión personal sobre los problemas filosóficos a partir del conocimiento adquirido.
- Promover el pensamiento interdisciplinario a través de las conductas y valores en los distintos ámbitos de nuestra vida social

Contenidos

El hombre como ser social y sujeto del conocimiento filosófico. El hombre como ser cultural. Naturaleza y cultura. Concepto de civilización. El estructuralismo. Concepto de modernidad y post-modernidad.

El valor de la actitud filosófica. Principios ontológicos. Origen de la filosofía: asombro, duda, situaciones límites. El pensar filosófico y su relación con la vida cotidiana. Fenomenología del conocimiento. Los problemas del hombre. El proceso de la voluntad. Sócrates, Platón, Aristóteles.

Práctica Formativa: Análisis de casos. Debate y Reflexión

1.1.1.6.- UNIDAD CURRICULAR DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (Formación general)

Finalidad:

Es un espacio que brinda formación acorde a los principios y valores del Ideario Institucional, profundizando, actualizando y completando la formación general en aspectos que la Institución considere necesarios, ajustando el desarrollo curricular o la actualización para el logro del perfil del Enfermero/a

Objetivos y Contenidos: Serán formulados por cada Institución Formadora

Práctica Formativa: Aplicación de conceptos teóricos a situaciones concretas

1.1.4.7. PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE I

Finalidad:

Ofrece la oportunidad de iniciarse en el ejercicio de la profesión y permite el inicio de la socialización profesional

Objetivo:

- Desarrollar prácticas iniciales en el ámbito hospitalario/comunitario
- Reconocer y respetar y apoyar las necesidades de las personas para mantener una relación de ayuda
- Iniciarse en el Proceso de Atención de Enfermería como instrumento metodológico científico para la planificación de los cuidados y las intervenciones de Enfermería

Ámbitos de desarrollo:

Consultorio de hospitales públicos, centros de vacunación, centros de salud comunitarios y/o barriales, centros de jubilados, clubes barriales, instituciones educativas, hospitales y/o instituciones de salud.

Actividades de los alumnos acompañados por el docente instructor:

Búsqueda de información, análisis e interpretación: observación. Entrevista. Examen físico. Visita domiciliaria. Medición, tabulación y procesamiento de datos. Reconocimiento de modelos de salud adoptados por la población. Participación en la selección de estrategias pertinentes para la implementación de cuidados. Resolución de problemas, toma de decisiones, vinculación social, interacción con otros, diseño de estrategias. Valoración del sujeto de atención (persona, familia y comunidad). Acercamiento a la epidemiología de los servicios de salud. Cuidado holístico de la persona.

Iniciación en la confección del proceso de Atención de Enfermería. Diagnóstico de problemas y/o necesidades del sujeto de atención (persona, familia y comunidad). Reconocimiento de las necesidades básicas humanas alteradas en el sujeto de atención según los diferentes modelos de salud de la población en estudio con sus culturas y grupos sociales. Reconocimiento de hábitos poblacionales perjudiciales para la salud y grupos de riesgo.

Estudio del lugar geográfico y condiciones del medio ambiente. Relevamiento de las características de la comunidad. Identificación de indicadores de pobreza. Detección de grupos vulnerables. Recolección de datos del usuario. Análisis de la valoración realizada. Análisis de la viabilidad de las intervenciones y selección de las mismas

Planificación y ejecución de los cuidados enfermeros en relación a la promoción de estilos de vida sanos y prevención de la enfermedad en los ámbitos comunitario y hospitalario. Control de signos vitales. Control de medidas antropométricas. Control de carnet de vacunación. Técnicas de higiene y confort. Cuidado del sujeto de atención. Acercamiento a las historias clínicas comunitarias y hospitalarias. Registros de enfermería. Aplicación de los principios de seguridad e higiene en el cuidado de Enfermería.

Evaluación de la práctica:

Los alumnos deberán cumplir con el 80% de asistencia, y presentar informes y trabajos individuales y/o grupales integradores.

El instructor llevará un registro de la asistencia de los alumnos y realizará informes individuales con la evaluación de proceso y un informe con evaluación final del desempeño de cada alumno.

1.2.3.8. ENFERMERÍA COMUNITARIA

Finalidad:

Promueve formación para el desarrollo del proceso de Enfermería en el ámbito comunitario, a personas familia y comunidad

Objetivos:

- Desarrollar el proceso de administración del cuidado enfermero en la atención comunitaria, en los distintos niveles de prevención.
- Valorar la estrategia de atención primaria de la salud
- Construir el rol de Enfermero en el ámbito comunitario

Contenidos:

La APS como estrategia de atención de la salud. El proceso de administración del cuidado enfermero en la atención comunitaria.

Comunidad: conceptualización, tipos, culturas, organización económica, social, política. Redes sociales.

Rol y Perfil del Enfermero en la Comunidad.

Diagnóstico comunitario, determinación de necesidades. Los actores de salud frente al abordaje de la problemática de salud, abordaje intersectorial e interdisciplinar.

Elaboración de estrategias de solución. Planes y Programas de los Sistemas Locales de Salud. Desarrollo local. Evaluación de impacto. Atención domiciliaria. Internación domiciliaria. La visita de Enfermería y la consulta y prescripción de Enfermería. Autocuidado. Estrategias educativas para la promoción del autocuidado. Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, en grupos comunitarios, familias y personas con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes. Actividades de ayuda y soporte.

Aplicación del proceso enfermero a personas, familias y grupos vulnerables o en situaciones de riesgo sanitario (indigentes, multiparas, madres adolescentes, violencia, entre otros).

Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, en grupos comunitarios, familias y personas en situaciones de emergencia y catástrofe. Primeros auxilios. Aspectos legales. Documentos y Registros.

Practica Formativa: Aplicación de los conceptos teóricos a situaciones cotidianas. Resolución de problemas. Elaboración del Proceso de Atención de Enfermería en la comunidad.

1.2.2.9.- EPIDEMIOLOGÍA

Finalidad:

Brinda herramientas para el estudio del hombre en su relación con el medio ambiente

Objetivos:

- Comprender el enfoque epidemiológico
- Desarrollar habilidad en el uso de la epidemiología como herramienta para el estudio del campo de la salud.

Contenidos:

Epidemiología. Desarrollo histórico del concepto. El método Epidemiológico. Campo de aplicación al área de salud pública. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales. Características epidemiológicas y riesgos consecuentes de las enfermedades más comunes Conceptos de riesgo y grupo vulnerable. Los fenómenos de masa como indicadores. Diagnóstico de epidemias y prevención. Endemia y Pandemia Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variable: continua, discreta. Frecuencia: absoluta, relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones. Medidas: de tendencias central y de dispersión.

Uso de la Epidemiología en los servicios de salud. Monitoreo y vigilancia epidemiológica

La epidemiología y el control de las infecciones asociadas al cuidado de la salud en vinculación a la Enfermería.

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Practica Formativa: Análisis de casos para la comprensión del enfoque epidemiológico

1.2.2.10. ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA

Finalidad:

Ofrece los conceptos anatomofisiológicos que dan fundamento a los cuidados de Enfermería

Objetivo:

- Comprender los procesos anatomofisiológicos del ser humano
- Reconocer al conocimiento biológico, como una herramienta en el quehacer de la Enfermería

Aparato Digestivo. Generalidades. Capas del tracto gastro intestinal. Mucosas y sus inervaciones. Sistema nervioso autónomo vías reflejas gastro intestinales. Boca glándulas salivales dientes, salivación lengua. Faringe Esófago, deglución estómago, Anatomía y fisiología del estómago. Páncreas, jugos pancreáticos, Hígado y vesícula biliar, Circulación Hepática. Funciones del Hígado. Intestino delgado, digestión de proteínas e hidratos de carbono, Absorción. Intestino grueso Formación de materia fecal. Reflejo de defecación, Recto ano.

Aparato urinario: Generalidades de la función renal. Anatomía y fisiología renal. Inervación e irrigación renal. Nefrona, Filtración glomerular Membrana de filtración. Regulaciones de la filtración. Túbulo colector Reabsorción y secreción tubulares. Mecanismos de transporte. Túbulo contorneado proximal. Asa de Henle. Túbulo contorneado distal, Regulación hormonal. Sistema RAA Hormona antidiurética. Producción de orina. Evaluación de la función renal. Eliminación urinaria, uréteres, vejiga urinaria, el reflejo miccional. Uretra.

El sistema nervioso endocrino y los sentidos. Generalidades del sistema nervioso. Estructuras del sistema nervioso Funciones. Organización del Sistema nervioso. Neuronas. Sinapsis neuronal. Neurotransmisores. Medula espinal nervios espinales. Columna vertebral. Meninges. Tracto motores y sensitivos. Reflejos. Encéfalo y nervios craneales. Cubiertas protectoras del encéfalo. LCR. Tronco encefálico. Bulbo raquídeo. Mesencéfalo. Cerebelo. Hipotálamo. Cerebro y lóbulos cerebrales. Corteza cerebral. Áreas sensitiva y motora. Sistema nervioso autónomo. Estructura de división simpática y parasimpática. Respuesta simpática y parasimpática. Los sentidos.

Sistema endocrino. Glándulas endocrinas. Hormonas. Hormonas circulantes y locales. Hormonas liposolubles e hidrosolubles. Transporte hormonal en sangre. Hipotálamo y glándula hipófisis. Glándula tiroides. Glándulas para tiroides. Glándulas suprarrenales. Corteza suprarrenal. Glucocorticoides. Islotes pancreáticos. Regulación de glucagón e insulina. Ovarios y testículos.

Sistema Reprodutor. Masculino y femenino. Anatomofisiología. Función de reproducción el sistema reproductor. Fundamentos de embriología. Desarrollo del embrión.

Practica Formativa: Aplicación de contenidos teóricos a situaciones concretas

1.2.2.11.- NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA

Finalidad:

Presenta las herramientas para el cuidado y autocuidado del sujeto de atención, relacionado con la nutrición.

Objetivos:

- Conocer los requerimientos nutricionales para las distintas etapas vitales
- Adquirir nociones básicas de dietoterapia
- Educar sobre hábitos dietarios saludables

Contenidos:

Alimentación, metabolismo y excreción. Pautas culturales que afectan los hábitos alimentarios, sus efectos en la salud.

Conceptos de requerimientos y de recomendaciones. Alimento. Producto alimentario y principio nutritivo. Clasificación de los alimentos según origen. Grupos de alimentos.

Pirámide de alimentación normal. Guías alimentarias para la población Argentina.

Principales fuentes alimenticias de cada principio nutritivo. Leyes de la alimentación. Variantes del régimen normal según sexo, edad, talla y actividad física. Grupos vulnerables y grupos de riesgo. Factores de riesgos alimentarios. Campañas de educación y cambios de hábitos alimentarios.

Alimentación de la mujer embarazada y de la mujer que lacta. Alimentación del anciano, cambios fisiológicos y psicosociales. Factores de riesgo nutricional: recomendaciones. Contenidos de proteínas, grasa, carbohidratos de los alimentos. Densidad calórica de los alimentos. Valor de saciedad de los alimentos. Balance de energía. Índice de masa corporal.

Dietoterapia: concepto. Tipos de dieta. Rol de enfermería en las dietas del paciente. Dietas estándar: general, blanda, líquida y astringente. Dietas gastroprotectoras y hepatoprotectoras, hiposódicas e hipograsas. Dietoterapia en pacientes con patología renal y diabetes.

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Practica Formativa: Identificación de los requerimientos nutricionales en las distintas etapas de la vida y en diferentes patologías

COMUNICACIÓN y RELACIONES INTERPERSONALES

Finalidad:

Brinda herramientas que favorecen la integración funcional y jerárquica del enfermero en el equipo de salud

Objetivos:

- Desarrollar herramientas para la interacción con el sujeto de atención y equipo de trabajo

- Valorar la importancia de las relaciones personales para el desempeño del rol de Enfermero

Contenidos:

La comunicación humana: característica y enfoques analíticos. Modelos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos, fines y las distintas etapas de la vida. Fallas y factores que alteran la comunicación. Rol del enfermero en su ámbito laboral. Problemáticas en las relaciones interpersonales. Entrevista. Entrevista psicológica. Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico.

Práctica Formativa: Aplicación de los conceptos teóricos a situaciones concretas. Análisis y registros de casos. Role playing

1.2.3.13.- FARMACOLOGÍA

Finalidad:

Presenta herramientas para fundamentar el cuidado en la administración de los medicamentos

Objetivos:

- Reconocer la relación fármaco–sujeto de atención desde los puntos de vista antropológico, social y biológico
- Valorar la importancia de la relación enfermero–sujeto de atención en la administración de medicamentos
- Conocer los principios que rigen la administración segura y eficaz de los tratamientos farmacológicos

Contenidos:

Principios generales de la farmacología. Historia de la medicalización: objetivos y desarrollo inicial. El efecto social de la medicación. Connotaciones de las palabras “remedio”, “medicamento”, “curación”

El conocimiento popular. Automedicación. Placebo.

Formas farmacéuticas. Presentación de los Medicamentos. Vademécum.

Farmacocinética y Farmacodinamia: conceptos básicos.

Diferentes vías de administración de medicamentos

La prescripción médica.

Principales grupos farmacológicos: analgésicos, cardiotónicos, diuréticos, hipoglucemiantes entre otros. Farmacovigilancia

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurrendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Practica Formativa: Resolución de cálculos y registros. Interpretación y verificación de Indicaciones médicas, cotejo con el Vademecum.

1.2.4.14 PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II

Finalidad:

Brinda la oportunidad de iniciarse en el ejercicio de la profesión en el ámbito comunitario y Hospitalario favoreciendo la socialización profesional y reconociendo el rol de enfermería en la promoción, prevención y rehabilitación de la salud.

Objetivos:

- Brindar cuidados integrales de Enfermería en los ámbitos comunitario y/o hospitalario
- Reconocer, valorar y priorizar las necesidades de salud de la persona, familia comunidad

A desarrollarse en:

Consultorio de hospitales públicos. Centros de vacunación. Centros de salud comunitarios y/o barriales. Centros de jubilados, centros de gestión y participación, clubes barriales. Empresas de diferentes rubros. Instituciones educativas. Servicios de clínica médica y quirúrgica.

Actividades de los alumnos acompañados por el docente instructor:

Valoración del sujeto de atención (persona, familia y comunidad). Recolección de datos sobre la salud del usuario, familia y comunidad. Observación, entrevistas, examen físico, consulta de Historia clínica, datos de laboratorio, estudios diagnósticos y consulta con otros profesionales del equipo de salud. Indagación y relación entre la semiología clínica que presenta el usuario y los conocimientos que aportan las distintas asignaturas.

Detección de necesidades básicas alteradas, a partir del análisis e interpretación de datos. Confrontación con otros saberes disciplinares. Priorización de necesidades y aplicación de los cuidados considerando los distintos niveles de prevención. Colaboración en métodos de diagnóstico. Participación en la recolección de muestras para diagnóstico: Elaboración de diagnósticos de enfermería. Planificación del cuidado-acción. Participación en la ejecución del plan de acción. Aplicación de medidas de bioseguridad. Administración de medidas terapéuticas de forma segura. Administración de medicamentos por diferentes vías, administración de oxígeno. Controles: signos vitales, glucemia, medidas antropométricas. Alimentación: natural y artificial. Higiene y confort. Cuidados Perioperatorios. Curaciones y vendajes. Detección de complicaciones tempranas. Utilización racional de los recursos. Confección de registros de valoración y de Intervenciones independientes e interdependientes. Participación en programas y campañas de salud. Participación en

actividades de investigación acorde a su nivel de formación. Formulación de problemas detectados y determinación de prioridades. Satisfacción de necesidades respetando principios que garanticen un entorno seguro y cuidados de calidad. Reflexión sobre la acción de cuidar. Desarrollo del enfoque epidemiológico en la aplicación de los cuidados. Desarrollo del vocabulario oral y escrito específico de la disciplina. Planificación de acciones de promoción y Prevención destinadas a la persona, familia y comunidad.

Pase de guardia, información al usuario y familia. Seguimiento, y evaluación de los cuidados.

Evaluación de la práctica:

Los alumnos deberán cumplir con el 80% de asistencia, y presentar informes y trabajos individuales y/o grupales integradores.

El instructor llevará un registro de la asistencia de los alumnos.

Realizará informes individuales con la evaluación de proceso donde tendrá en cuenta el desempeño y los aspectos actitudinales, procedimentales de cada alumno.

2º Año

2.1.1.15.- CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Finalidad:

Plantea conocimientos para gestionar un entorno seguro en el cuidado de la persona, familia y comunidad.

Objetivos:

- Resignificar los principios básicos de bioseguridad en su ámbito de trabajo
- Valorar las condiciones y medio ambiente de trabajo seguro

Contenidos:

Entorno seguro en la atención. Características Recursos físicos y humanos. Normativas

Condiciones de Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales (ANMAT, ARN, entre otras) e internacionales (OMS, OPS, CIE, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos. Tratamiento.

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos. Las condiciones de trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo. La carga de trabajo y sus dimensiones. La carga física, mental y emocional. La salud del personal de enfermería. El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones);

medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos). Factores tecnológicos y de seguridad.

Práctica Formativa: Análisis de casos. Reconocimiento de los distintos tipos de materiales. Simulación.

2.1.1.16.- INFORMÁTICA EN SALUD

Finalidad:

Brinda las herramientas informáticas para el tratamiento de la información

Objetivos:

- Desarrollar habilidades para el uso de recursos informáticos y comunicacionales
- Valorar las herramientas informáticas como modo de acercamiento a la información científica

Contenidos:

Tecnología de la información y la comunicación. La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de salud. Redes. Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y la sistematización de la información. La informática al servicio de la comunicación: Internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales. Documentos y Registros.

Práctica Formativa: Aplicación y ejercitación. Búsqueda y procesamiento de datos. Investigación

2.1.3.17.- ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO

Finalidad:

Brinda conocimientos para el cuidado de enfermería a los adultos y ancianos en la promoción, prevención de riesgos y daños, recuperación y rehabilitación de la salud.

Objetivos:

- Aplicar el proceso de atención a adultos y ancianos con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes
- Valorar la integralidad del cuidado de enfermería

Contenidos:

Perfil de salud de los adultos y ancianos, el autocuidado de su salud. Cuidados de

Enfermería a los adultos y ancianos en la promoción de la salud, en la prevención de riesgos y daños, en la recuperación de la salud y en la rehabilitación. Educación al paciente y familia. El cuidado del paciente adulto o anciano con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes en el hospital y en el domicilio. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. Rol de enfermería en las terapéuticas: farmacológica, nutricionales, kinésicas, alternativas, entre otras. Aspectos éticos y legales relacionados con la atención de la salud de los adultos y los ancianos.

Cuidados de Enfermería al paciente y familia en patologías respiratorias, cardiovasculares, piel y musculo esquelético, endocrinos y medio interno. Resolución clínica y quirúrgica. El peri operatorio: preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio. Documentos y Registros.

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Practica Formativa: Análisis de material bibliográfico específico. Confección del Proceso de Atención de Enfermería en Adultos y Ancianos

2.2.2.18.- FUNDAMENTOS SOCIOCULTURALES DE LA ENFERMERÍA

Finalidad:

Brinda los fundamentos socioculturales que sostienen la integralidad del cuidado de enfermería.

Objetivos:

- Reconocer la diversidad cultural y su incidencia en la salud de la comunidad
- Comprender la complejidad de los problemas sociales y culturales relacionado con el cuidados de enfermería
- Valorar el conocimiento sociocultural como uno de los sustentos de los cuidados de enfermería

Contenidos:

Concepción histórica y cultural del sujeto. Perspectivas teóricas relativas a la cultura. Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. Los grupos sociales; la familia y comunidad. Xenofobia, raza, racismo Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias sociales en la construcción social de la salud. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de "cura" en las prácticas sociales. Medicina popular y prácticas en salud alternativas. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud, programación y estrategias en salud. Relaciones entre cultura, política, economía y sociedad en la construcción social del concepto de salud.

Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud. Nociones básicas vinculadas a la producción social en salud, “problemas y necesidades sociales”, “prácticas sociales”, “promoción y participación social y comunitaria”. Derecho a la Igualdad.

Practica Formativa: Aplicación de conceptos teóricos a situaciones concretas de la práctica de enfermería

2.2.1.19.- UNIDAD CURRICULAR DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (Formación general)

Finalidad:

Es un espacio que brinda formación acorde a los principios y valores del Ideario Institucional, profundizando, actualizando y completando la formación general en aspectos que la Institución considere necesarios, ajustando el desarrollo curricular o la actualización para el logro del perfil del Enfermero/a

Objetivos y Contenidos: Serán formulados por cada Institución Formadora

Práctica Formativa: Aplicación de conceptos teóricos a situaciones concretas

2.1.4.20.- PRACTICA PROFESIONALIZANTE III

Finalidad:

Ofrece un espacio curricular para la resignificación de las materias, seminarios y talleres que se cursaron o se cursan vinculadas a la atención integral del adulto y anciano con patologías clínicas y/o quirúrgicas.

Objetivos:

- Implementar el Proceso de atención de enfermería como herramienta científica para brindar cuidados integrales al adulto y anciano
- Reconocer y respetar la diversidad cultural y el derecho a la salud de las personas, familia y comunidad en el marco ético y legal de la profesión

A desarrollarse en:

Consultorios de hospitales u otras instituciones de salud. Servicios de clínica médica y quirúrgica. Quirófanos. Servicios de guardia.

Actividades de los alumnos acompañados por el docente instructor:

Valoración del sujeto de atención (persona, familia y comunidad). Recolección de datos sobre la salud del usuario, familia y comunidad. Observación, entrevistas, examen físico, consulta de Historia clínica, datos de laboratorio, estudios diagnósticos y consulta con otros profesionales del equipo de salud. Indagación y relación entre la semiología clínica que presenta el usuario y los conocimientos que aportan las distintas asignaturas.

Detección de necesidades básicas alteradas, a partir del análisis e interpretación de datos. Confrontación con otros saberes disciplinares. Priorización de necesidades y aplicación de los cuidados considerando los distintos niveles de prevención. Colaboración en métodos de diagnóstico. Recolección de muestras para diagnóstico: Elaboración de diagnósticos de enfermería. Planificación del cuidado-acción. Ejecución del plan de acción. Aplicación de medidas de bioseguridad. Administración de medidas terapéuticas de forma segura. Administración de medicamentos por diferentes vías, administración de oxígeno. Controles: signos vitales, glucemia, medidas antropométricas. Venopunción y sondaje. Alimentación: natural y artificial. Higiene y confort. Utilización racional de los recursos. Confección de registros de valoración y de Intervenciones independientes e interdependientes. Participación en actividades de investigación acorde a su nivel de formación. Formulación de problemas detectados y determinación de prioridades. Satisfacción de necesidades respetando principios que garanticen un entorno seguro y cuidados de calidad. Reflexión sobre la acción de cuidar. Desarrollo del enfoque epidemiológico en la aplicación de los cuidados. Desarrollo del vocabulario oral y escrito específico de la disciplina.

Seguimiento, detección y evaluación de los cuidados. Pase de guardia, información al usuario y familia. Registros

.

Evaluación de la práctica:

Los alumnos deberán cumplir con el 80% de asistencia, y presentar informes y trabajos individuales y/o grupales integradores.

El instructor llevará un registro de la asistencia de los alumnos.

Realizará informes individuales con la evaluación de proceso donde tendrá en cuenta el desempeño y los aspectos actitudinales, procedimentales de cada alumno.

2.2.2.21.- GESTIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Finalidad:

Brindar un marco referencial y conceptual para la Gestión de los servicios de Enfermería y la Gestión de los cuidados.

Objetivos:

- Caracterizar las instituciones de salud.
- Desarrollar herramientas para la gestión del cuidado y autocuidado en los servicios de enfermería.

- Valorar el trabajo en equipo, interdisciplinario e intersectorial.

Contenidos:

Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas. Organizaciones de salud. Fines de la organización y su relación con el contexto. Los sistemas de salud. Organización sanitaria. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales. Los servicios de salud. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Organización de objetivos y determinación de prioridades. Asignación de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseño del plan de acción y evaluación de progresos y resultados. Centralización y descentralización. Conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud pública y privada.

Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad, funcionalidad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud. Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias. Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad. Herramientas de la calidad. Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad.

Gestión y organización del Cuidado de Enfermería. La organización, el contenido y la significación del trabajo. Duración y configuración del tiempo de trabajo. La carga de trabajo y sus dimensiones. El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Cultura organizacional. Clima organizacional.

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Practica Formativa: Diseñar instrumentos para la gestión del autocuidado y el cuidado enfermero

2.2.3.22 PROCESO DE ATENCIÓN EN ADULTOS Y ANCIANOS

Finalidad:

Brinda herramientas para implementar estrategias en el proceso del cuidado

Objetivos:

- Reconocer la salud mental como eje en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el proceso salud enfermedad.
- Aplicar el proceso de atención de enfermería en adultos y ancianos con alteraciones prevalentes clínicas, quirúrgicas y de salud mental

Cuidados de enfermería al paciente y familia con patologías digestivas, neurológicas, genitourinarias, inmunológicas y hematológicas.

El proceso salud enfermedad mental en el contexto actual. Organización institucional en la atención de la salud mental y las alteraciones psiquiátricas. El significado de la enfermedad y la hospitalización para el adulto. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Proceso comunicacional y salud mental. Enfoques terapéuticos, modos de tratamiento y rehabilitación Relación terapéutica. Intervenciones en crisis vitales y situacionales. La familia y la protección de la salud mental. APS y Salud mental. Promoción de la Salud Mental y Enfermería. Detección precoz de las alteraciones mentales. Cuidados de enfermería en las alteraciones psiquiátricas prevalentes.

Estrategias terapéuticas psiquiátricas. Rehabilitación en la salud mental.

Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. Aspectos legales. Documentos y Registros.

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Practica Formativa: Análisis de material didáctico específico. Resolución de Problemas. Estudio de casos.

2.2.1.23.- INGLÉS

Finalidad:

Brinda herramientas para la interpretación de información en el idioma Inglés

Objetivos:

- Desarrollar herramientas para la lectura y traducción de textos técnicos de la disciplina
- Valorar la información agregada que brindan estos recursos.

Contenidos:

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Práctica Formativa: Ejercitación. Lectura y traducción de textos

2.2.2.24 ASPECTOS PSICOSOCIALES DEL CUIDADO

Finalidad:

Profundizar los conocimientos psicosociales relacionados con la construcción de la subjetividad, las etapas psicoevolutivas y las dinámicas sociales, vinculadas con el campo de la salud.

Objetivos:

- Identificar las etapas evolutivas en torno a la construcción de la subjetividad
- Reconocer los factores socioculturales y psicosociales relacionados con el vínculo entre salud y sociedad
- Valorar los aportes de la psicología evolutiva y la psicología social para mejorar el ejercicio profesional

Contenidos:

La construcción de la Subjetividad. Diversidad de factores. Concepto de Identidad. Auto concepto y Relaciones entre los roles. La enfermedad como experiencia personal. Etapas evolutivas. Concepto de crisis: evolutivas y accidentales. Discapacidad. Paradigmas de la Discapacidad. Factores socioculturales que intervienen en el desarrollo y crecimiento del niño. Familia y Violencia.

Adolescencia: problemas y riesgos. El adolescente y la familia: relaciones interpersonales. Culturas adolescentes y tribus urbanas. El imaginario social. Medios de comunicación.

Salud y Género. El adulto, formación y trabajo. El anciano, el retiro, los lazos sociales, la institucionalización, la trascendencia y la memoria.

Practica Formativa: Estudio de Casos y resolución de problemas

2.2.1.25.- PRINCIPIOS DE BIOÉTICA

Finalidad:

Brinda herramientas para abordar los dilemas éticos

Objetivos:

- Conocer las normas bioéticas que rigen el comportamiento humano, para adecuar a ellas su conducta personal y su acción profesional
- Adquirir el hábito de reflexión sobre problemas éticos
- Favorecer el desarrollo de conductas adecuadas ante situaciones que impliquen dilemas éticos.

Contenidos:

Ética. Bioética. Origen. Situación mundial. Definiciones de Bioética. El acto humano. Dignidad de la persona. Ley moral. Ley Natural. Conciencia Moral. Nuevas situaciones médicas y de salud. Bioética general Bioética especial. Bioética clínica.

Principios de Bioética anglosajona: Autonomía. Justicia. Beneficencia. No maleficencia.

Código de Ética Nacional e Internacional. Relación enfermera–sujeto de atención–equipo de salud.

Principios de Bioética Personalista: Defensa de la vida física. Libertad y responsabilidad. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y técnico. Totalidad o principio terapéutico. Sociabilidad y subsidiariedad. La unidad corpóreo-espiritual. Investigación en enfermería ante los dilemas éticos y biomédicos.

Práctica Formativa: Análisis de casos. Debate y reflexión.

2.2.3.26.- UNIDAD CURRICULAR DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (Formación específica)

Finalidad:

Es un espacio que brinda formación acorde a los principios y valores del Ideario Institucional, profundizando, actualizando y completando la formación específica en aspectos que la Institución considere necesarios, ajustando el desarrollo curricular o la actualización para el logro del perfil del Enfermero/a

Objetivos y Contenidos: Serán formulados por cada Institución Formadora

Practica Formativa: Aplicación de conceptos teóricos a situaciones concretas

2.2.4.27.- PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE IV

Finalidad:

Brinda un espacio curricular para la re significación de las materias, seminarios y talleres que se cursaron o se cursan vinculadas a la atención del adulto y el anciano con patologías clínicas, quirúrgicas y de salud mental.

Objetivos:

- Brindar cuidados integrales a la persona, familia y comunidad en los ámbitos comunitario y hospitalario
- Reconocer necesidades básicas alteradas en el sujeto de atención con patologías clínico quirúrgicas y alteraciones mentales
- Aplicar el Proceso de atención de enfermería como herramienta científica indispensable para brindar cuidados integrales al sujeto de atención

A desarrollarse en:

Consultorio de hospitales públicos. Centros de salud comunitarios y/o barriales. Centros de jubilados, clubes barriales. Instituciones educativas. Servicios de clínica médica, quirúrgica y salud mental.

Actividades de los alumnos acompañados por el docente instructor:

Valoración del sujeto de atención (persona, familia y comunidad). Recolección de datos Observación, entrevistas, examen físico, consulta de Historia clínica, datos de laboratorio, estudios diagnósticos y consulta con otros profesionales del equipo de salud. Indagación y relación entre la semiología clínica que presenta el usuario y los conocimientos que aportan las distintas asignaturas.

Detección de necesidades básicas alteradas, a partir del análisis e interpretación de datos. Confrontación con otros saberes disciplinares. Priorización de necesidades y aplicación de los cuidados considerando los distintos niveles de prevención. Colaboración en métodos de diagnóstico. Recolección de muestras para diagnóstico. Formulación de problemas detectados y determinación de prioridades. Satisfacción de necesidades respetando principios que garanticen un entorno seguro y cuidados de calidad. Reflexión sobre la acción de cuidar. Desarrollo del enfoque epidemiológico en la aplicación de los cuidados. Aplicación del vocabulario oral y escrito específico de la disciplina.

Elaboración de diagnósticos de enfermería. Planificación del cuidado-acción. Ejecución del plan de acción. Aplicación de medidas de bioseguridad. Administración de medidas terapéuticas de forma segura. Administración de medicamentos por diferentes vías, administración de oxígeno. Controles: signos vitales, glucemia. Venopunción y sondaje. Alimentación: natural y artificial. Higiene y confort .Cumplimiento de las normas de control de infecciones intrahospitalarias Cuidados pre, intra y postoperatorios. Asistencia al equipo quirúrgico Interpretación de partes quirúrgicos. Curaciones, vendajes y Drenajes. Valoración y tratamiento del dolor .Detección de complicaciones tempranas. Utilización racional de los recursos. Confección de registros de valoración y de Intervenciones independientes e interdependientes. Pase de guardia, información al usuario y familia.

Seguimiento, detección y evaluación de los cuidados. Planificación y realización acciones de educación para el autocuidado de la persona familia y comunidad.

Valoración y planificación de cuidados al Sujeto con alteraciones Psiquiátricas prevalentes. Manejo de la comunicación efectiva y terapéutica. Participación en actividades de investigación acorde a su nivel de formación

Evaluación de la práctica:

Los alumnos deberán cumplir con el 80% de asistencia, y presentar informes y trabajos individuales integradores.

El instructor llevará un registro de la asistencia de los alumnos.

Realizará informes individuales con la evaluación de proceso donde tendrá en cuenta el desempeño y los aspectos actitudinales, procedimentales de cada alumno.

3° Año

3.1.3.28.- ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE

Finalidad:

Brinda conocimientos para el cuidado de la mujer, el recién nacido, el niño y el adolescente en promoción, prevención de riesgos y daños, recuperación y rehabilitación de la salud.

Objetivos:

- Planificar el proceso de atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio normales y patológicos
- Planificar el proceso de atención del recién nacido, niños y adolescentes con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes

Contenidos:

Salud sexual y reproductiva. La familia en el cuidado del recién nacido, niño, adolescente y joven. Factores de riesgo en salud materno infantil. Intervenciones de enfermería en el cuidado prenatal, parto, puerperio, menopausia y andropausia. Alteraciones del embarazo, parto, alumbramiento y puerperio. Atención de enfermería al recién nacido normal y prematuro. Mortalidad materna e infantil, sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales, jurídicos y sanitarios. Situación de salud del niño y de los adolescentes en el país, la región y en el ámbito local. Perfil de salud. Atención de Enfermería al niño y adolescente. Intervenciones de Enfermería en la promoción, prevención de la enfermedad, atención en el domicilio, la internación domiciliaria. Necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia. Situaciones de riesgo: violencia, suicidio, adicciones, deserción escolar, trastornos de la conducta alimentaria, entre otras.

Cuidado de Enfermería al niño y adolescente que presenta alteraciones clínicas y quirúrgicas prevalentes. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comodidad y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. Participación de Enfermería en programas de control de enfermedades diarreicas, respiratorias y nutricionales, entre otros. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las Intervenciones de Enfermería. Rol de enfermería en las terapéuticas farmacológicas, nutricionales, kinésicas, alternativas, entre otras. Aspectos éticos legales en la atención del niño y el adolescente.

*Los estudiantes cumplirán la carga horaria de Práctica Profesionalizante de este espacio curricular concurriendo al campo de práctica asignado acompañado por el Instructor

Practica Formativa: Análisis de casos. Debate. Elaboración del Proceso de Atención de Enfermería a Embarazadas, Puérperas y Niños.

3.1.3.29.- DESARROLLO PROFESIONAL DE LA ENFERMERÍA

Finalidad:

Aporta herramientas conceptuales y metodológicas para la constitución de la identidad y el desarrollo profesional

Objetivos:

- Desarrollar estrategias de estudio- trabajo
- Adquirir herramientas para la investigación cualicuantitativa.
- Valorar la importancia de la educación permanente para participar de propuestas instituyentes

Contenidos:

La constitución de sujetos y de grupos colectivos. La complejidad en las instituciones y los grupos sociales: lo instituido y lo instituyente en las instituciones y en los grupos sociales. Los colectivos sociales y la producción social en salud.

Educación permanente. Metodología de estudio-trabajo. Pensamiento reflexivo, crítico y creativo. Grupo de trabajo, equipo de trabajo. Herramientas para la elaboración e implementación de una propuesta educativa no formal. Evaluación de proceso y de producto.

Investigación. Conocimiento. Ciencia: paradigma. Proceso de investigación: objeto, método y medios. Tradiciones: positivista, interpretativa. Enfoques metodológicos. Cuantitativo: validación conceptual, validación empírica, validación operacional, validación expositiva. Cualitativo: anticipación de sentido. Marco conceptual. Trabajo de campo. Observación, entrevista, estudio de casos. Triangulación. Informes. Investigación- acción

Practica Formativa: Resolución de problemas. Debate y reflexión sobre situaciones concretas de la Práctica diaria.

3.1.1.30.- BIOÉTICA APLICADA

Finalidad:

Brinda fundamentos para la toma de decisiones en el marco de la profesión

Objetivos:

- Formar una visión de la vida integrada con los aspectos teóricos y prácticos
- Adquirir habilidades de reflexión relacionados con la aplicación de conductas humanizadas, en la intervención de problemas morales y éticos

- Contribuir al proceso de transformación personal y social para una progresiva humanización en su ámbito de acción profesional.

Contenidos:

Comportamientos sociales de riesgo. Sexualidad y procreación responsable. Técnicas de fecundación humana. Aborto. Genética y clonación. Biotecnología. Experimentación en el hombre. Bioética y Medios de Comunicación.

Comités de Ética. Dilemas bioéticos vinculados con las creencias. Consentimiento informado. Cuidados paliativos. Calidad y dignidad de vida y de muerte. Muerte. Muerte encefálica. Donación y trasplante de órganos. Aspecto ético del problema. Eutanasia y encarnizamiento terapéutico. Definición. Tipos de eutanasia

Práctica Formativa: Análisis de casos. Resolución de Problemas. Debate.

3.1.1.31.- UNIDAD CURRICULAR DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (Formación general)

Finalidad:

Es un espacio que brinda formación acorde a los principios y valores del Ideario Institucional, profundizando, actualizando y completando la formación general en aspectos que la Institución considere necesarios, ajustando el desarrollo curricular o la actualización para el logro del perfil del Enfermero/a

Objetivos y Contenidos: Serán formulados por cada Institución Formadora

Práctica Formativa: Aplicación de conceptos teóricos a situaciones concretas.

3.1.4.32 PRACTICA PROFESIONALIZANTE V

Finalidad:

Brinda un espacio curricular para la resignificación de las materias, seminarios y talleres que se cursaron en años anteriores y se cursan en tercer año para la paulatina asunción del perfil profesional del Enfermero.

Objetivos:

- Brindar cuidados integrales de Enfermería a la mujer el niño y el adolescente en los ámbitos comunitario y hospitalario
- Desarrollar estrategias de educación a la comunidad de carácter intersectorial

A desarrollarse en:

Consultorio de hospitales públicos. Centros de vacunación. Centros de salud comunitarios y/o barriales. Clubes barriales. Instituciones educativas. Servicios de maternidad y pediatría.

Actividades de los alumnos acompañados por el docente instructor:

Valoración las características de la persona, sus necesidades y problemas, del recién nacido, de la situación de salud de la mujer, la embarazada de bajo y alto riesgo y la puerpera. Observación, entrevista, examen físico, consulta de historia clínica, datos de laboratorio, interacción con otros profesionales de la salud. Detección de necesidades básicas alteradas a partir del análisis e interpretación de datos, confrontarlos científicamente.

Formulación de diagnósticos y priorización de necesidades alteradas.

Planificación e implementación de las intervenciones de enfermería para la resolución de problemas de la familia, mujer, embarazada de bajo y alto riesgo, recién nacido y puerpera, del niño y del adolescente. Control ginecológico con demás integrantes del equipo de salud. Control Prenatal en conjunto con los demás integrantes del equipo de salud. Control y cuidados a la embarazada de bajo y alto riesgo. Control y cuidados a la embarazada durante el parto, parto y alumbramiento. Implementación del rol de la enfermera circulante en sala de parto y quirófanos. Recepción del recién nacido normal. Reanimación del recién nacido deprimido. Controles de enfermería del recién nacido de bajo riesgo en internación conjunta. Control y cuidados al recién nacido de bajo riesgo en Servicio de Neonatología. Controles de enfermería a la mujer en la etapa del post alumbramiento y puerperio.

Técnicas básicas adaptadas a la Pediatría. Ejercitación en cálculos de dosis pediátricas y administración de medicamentos. Valoración del crecimiento y desarrollo del niño. Controles y cuidados de enfermería en el pre y post operatorio. Aplicación de medidas de bioseguridad. Inmunizaciones. Prevención de accidentes domiciliarios y hospitalarios. Registro de las diversas actividades.

Educación: prevención de enfermedades de transmisión sexual. Educación durante el embarazo puerperio y lactancia. Puericultura. Control del niño sano e inmunizaciones. Planificación en actividades interdisciplinarias. Administrar los cuidados en todas las etapas del ciclo vital. Registros. Participar en la gestión de calidad en los cuidados de enfermería. Reflexión periódica sobre la propia práctica utilizando juicio crítico.

Evaluación de la práctica:

Los alumnos deberán cumplir con el 80% de asistencia, y presentar informes y trabajos individuales y/o grupales integradores.

El instructor llevará un registro de la asistencia de los alumnos.

Realizará informes individuales con la evaluación de proceso donde tendrá en cuenta el desempeño y los aspectos actitudinales, procedimentales de cada alumno.

3.2.3.33.- UNIDAD CURRICULAR DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (Formación específica)

Finalidad:

Es un espacio que brinda formación acorde a los principios y valores del Ideario Institucional, profundizando, actualizando y completando la formación específica en aspectos que la Institución considere necesarios, ajustando el desarrollo curricular o la actualización para el logro del perfil del Enfermero/a

Objetivos y Contenidos: Serán formulados por cada Institución Formadora

Practica Formativa: Aplicación de conceptos teóricos a situaciones concretas.

3.2.3.34.- DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN

Finalidad:

Brinda las herramientas teórico-prácticas que integran el marco deontológico y jurídico para el ejercicio de la profesión

Objetivos:

- Reconocer el derecho a la salud de las personas, familia y comunidad
- Conocer el marco ético-legal que rige el desempeño profesional del Enfermero

Contenidos:

Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto. Actitudes y desarrollo profesional. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico. Caracterización, delimitación y alcances del quehacer tecno-científico en las sociedades en general, y en el mundo del trabajo en particular. La investigación científico-tecnológica en la construcción de conocimiento. Disposición y apertura hacia la Investigación científico-tecnológica. Cooperación y asunción de responsabilidades en su tarea diaria. Valoración del buen clima de funcionamiento grupal centrado en la tarea. Valoración del trabajo cooperativo y solidario. Valoración de la Educación Permanente. Responsabilidad respecto de la aplicación de las normas de seguridad. Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidad y sanciones. Obligaciones de la Enfermera/o-sujeto de atención: situación, roles, comunicación. Deberes, derechos y obligaciones de la /el Enfermero. Secreto profesional. Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil. Responsabilidad profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Códigos de Ética nacionales e internacionales. Dilemas bioéticos vinculados a las creencias. Comités de bioética intrahospitalarios: estructura y funciones.

Practica Formativa: Resolución de Problemas concretos de la práctica diaria. Reflexión y debate.

3.2.4.35 PRACTICA PROFESIONALIZANTE EN COMUNIDAD

Finalidad:

Brinda un espacio curricular para la integración de los contenidos de las materias, seminarios y talleres que se cursaron a lo largo de la carrera y que definirán el perfil profesional.

Objetivos:

- Brindar cuidados integrales de Enfermería a la persona, familia y comunidad en los ámbitos comunitario y hospitalario
- Desarrollar estrategias de educación permanente y a la comunidad de carácter intersectorial

A desarrollarse en:

Consultorio de hospitales públicos. Centros de vacunación. Centros de salud comunitarios y /o barriales. Centros de jubilados, clubes barriales. Instituciones educativas. Servicios de clínica, cirugía, obstetricia, entre otros.

Actividades de los alumnos acompañados por el docente instructor:

Valoración las características de la persona, familia y comunidad, sus necesidades y problemas. Observación, entrevista, examen físico, consulta de historia clínica, datos de laboratorio, interacción con otros profesionales de la salud. Detección de necesidades básicas alteradas a partir del análisis e interpretación de datos confrontados científicamente.

Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, en grupos comunitarios, familiares y personas con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes.

Administración de los cuidados en todas las etapas del ciclo vital. Registros. Participación en la gestión de calidad de los cuidados. Reflexión periódica sobre la propia práctica utilizando juicio crítico.

Evaluación de la práctica:

Los alumnos deberán cumplir con el 80% de asistencia, y presentar informes y trabajos individuales integradores.

El instructor llevará un registro de la asistencia de los alumnos.

Realizará informes individuales con la evaluación de proceso donde tendrá en cuenta el desempeño y los aspectos actitudinales, procedimentales de cada alumno.

n Régimen de Correlatividades

Para Aprobar	Debe tener Aprobada
Enfermería del Adulto y Anciano	Biología Anatomía y Fisiología Cuidados y Modelos de Atención
Procesos de Atención en Adultos y Ancianos	Enfermería del Adulto y Anciano
Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I
Práctica Profesionalizante III	Práctica Profesionalizante II
Práctica Profesionalizante IV	Práctica Profesionalizante III
Práctica Profesionalizante V	Práctica Profesionalizante IV
Práctica en Comunidad	Práctica Profesionalizante V

El estudiante deberá tener aprobadas la mitad de los espacios curriculares del 1° año para matricularse en el segundo año. Para matricularse en tercer año deberá tener aprobados todos los espacios curriculares de Primer Año y la mitad de los espacios curriculares de segundo año.

o.- Régimen de Asistencia y Evaluación:

Se ajustará a la normativa vigente para los Institutos Superiores de Educación Técnica.

Unidades curriculares que se evalúan por promoción directa y examen final:

Espacio Curricular	Evaluación por
Salud Pública	Promoción directa
Cuidados y Modelos de Atención	Examen Final
Biología	Examen Final
Sujeto de Atención	Promoción directa
Antropología Filosófica	Promoción directa
Práctica Profesionalizante I	Promoción directa
Enfermería comunitaria	Examen Final
Epidemiología	Promoción directa
Anatomía y Fisiología	Examen Final
Nutrición y Dietoterapia	Promoción directa
Comunicación y Relaciones interpersonales	Promoción directa

Farmacología	Promoción directa
Práctica Profesionalizante II	Promoción directa
Condiciones y medio ambiente de trabajo	Promoción directa
Informática en Salud	Promoción directa
Enfermería del Adulto y Anciano	Examen Final
Fundamentos Socioculturales de Enfermería	Promoción directa
Práctica Profesionalizante III	Promoción directa
Gestión de Servicios de Enfermería	Promoción directa
Proceso de Atención en Adultos y Ancianos	Examen Final
Inglés	Promoción directa
Aspectos Psicosociales del Cuidado	Promoción directa
Principios de Bioética	Promoción directa
Práctica Profesionalizante IV	Promoción directa
Enfermería Materno Infantil y del Adolescente	Examen Final
Desarrollo Profesional de Enfermería	Promoción directa
Bioética Aplicada	Promoción directa
Práctica Profesionalizante V	Promoción directa
Deontología y Legislación	Promoción directa
Práctica Profesionalizante en Comunidad	Promoción directa

Se prevé la implementación de tutorías bajo modalidades: individuales o grupales para favorecer el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, así como para facilitarles, a los alumnos, la resolución de problemas de estudio.

- La evaluación asumirá distinta modalidad atento al tipo de espacio curricular.
 - **Materia:** En estos espacios curriculares disciplinares o interdisciplinarios se posibilita el estudio en forma integradora de enfoques, teorías o problemas pertenecientes a un campo, categorías y saberes de referencia articulados. Se prioriza el sentido horizontal del conocimiento en tanto se aspira a una comprensión general e integradora. Estos espacios curriculares contarán con un parcial como mínimo. A los efectos de la promoción directa o con examen final, según corresponda. Los exámenes parciales podrán ser recuperados. Los alumnos que aprueben con promoción directa deberán aprobar el 100% de las evaluaciones obligatorias con una calificación mínima de 7 puntos o superior, los alumnos que no alcanzaran los 7 puntos debe rendir examen final.
 - Seminario: En estos espacios curriculares se focaliza sobre un tema, problema o concepto y se procura la profundización respecto del recorte efectuado. Si bien se contextualiza dicho recorte en los saberes necesarios se intensifica el estudio de un aspecto particular del problema/tema. Se procura la investigación bibliográfica, y la discusión de enfoques y teorías. El producto esperado es una monografía, la defensa y comunicación de la producción realizada, constituyéndose el resultado del desempeño en la calificación de promoción.

Se establecerá las siguientes condiciones académicas: La presentación de un trabajo escrito (Monografía). Se obtendrá la regularidad del Seminario una vez aprobado el trabajo. El trabajo final "Monografía" será presentado por el alumno desde quince (15) días antes de la finalización de las clases hasta el 31 de octubre del mismo año para los seminarios que finalizaron en el primer cuatrimestre y hasta el 31 de marzo del año siguiente, para los que finalizaron en el mes de noviembre el cursado del seminario. Se volcará una nota en las últimas semanas de la cursada. Si no lo presentara en el plazo establecido o no obtuviera su aprobación, deberá recurrir dicho espacio.

Una vez aprobada la instancia escrita (Trabajo Monográfico), los estudiantes deberán realizar la defensa oral, cuya calificación constituirá la nota de aprobación final del Seminario.

- Taller: En estos espacios curriculares se procura relacionar los saberes de referencia y los saberes prácticos, articulando experiencias y fundamentos conceptuales con la posibilidad de hacer. Se demanda participación del alumno en el grupo para la elaboración de producciones nuevas. Se apela a la reflexión y las posibilidades infinitas de revisar un problema/caso/estrategia para la actuación fundada. La promoción estará ligada a la evaluación de los distintos trabajos prácticos que sean demandados en cada taller. Los mismos se acreditarán al término de la cursada. En la última semana de la cursada, se registrará la nota en el libro respectivo. Para las instancias de recuperación o reincorporación se considerará lo establecido en la normativa vigente.
Para acreditar esta unidad curricular, se requiere de una calificación de cuatro (4) puntos. Dicha calificación será la equivalente a la nota obtenida en la producción del Taller o, en el caso que haya más de una producción, será la equivalente al promedio de las notas obtenidas.
- Práctica Profesionalizante: Los criterios cualitativos están expresados en la descripción de las unidades curriculares. La evaluación se caracterizará por ser un proceso constante en el que se orientará al alumno permanentemente para la mejora de su desempeño. Se implementarán instrumentos de evaluación que permitan calificar la práctica. Los criterios para la aprobación son los "criterios de realización" de las actividades profesionales planteadas en el Perfil Profesional del Enfermero/a, Resolución N° 207/CFE/07, Anexo IV: Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Enfermería.

Condiciones de acreditación de saberes previos:

Los espacios curriculares de Inglés e Informática en Salud podrán ser acreditados por los estudiantes a partir de rendir una evaluación de nivel que se

administrará en fecha previa al inicio del dictado de los mismos. Los estudiantes que acrediten el 60% de los contenidos, serán promovidos directamente, en caso contrario deberán cursar la unidad curricular.

8. Antecedentes Académicos:

Caracterización del equipo docente:

Área del conocimiento del campo profesional:

El equipo docente deberá:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión (El docente deberá acreditar título equivalente o superior al que otorga la carrera)
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo
- poseer conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

Área pedagógico-didáctica:

El equipo docente deberá:

- acreditar formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza;
- poseer capacidad de planeamiento
- ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales
- poseer capacidad para evaluar y considerar las características de los estudiantes: saberes y competencias previos, características socio-cognitivas y contexto sociocultural.

Área Gestional-institucional:

El equipo docente deberá:

- demostrar compromiso con el proyecto institucional
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales
- orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas
- Ser capaz de gestionar el proyecto educativo institucional

En forma gradual y progresiva el responsable de la carrera de enfermería deberá ser un Licenciado en Enfermería con formación pedagógica y/o experiencia docente.

La relación docente-estudiante en el espacio de la práctica profesionalizante será de trece estudiantes como máximo, por cada docente.

CARGO	PERFIL
Rector	Lic. en Enfermería con formación pedagógica. Con experiencia en cargos de conducción o coordinación no menor de 3 años. Experiencia en el ejercicio de la profesión no menor de 5 años.
Coordinador	Lic. en Enfermería o Profesor en Enfermería. Con capacitación o experiencia docente. Experiencia en el ejercicio de la Profesión no menor de 3 años

El Instituto contará con un coordinador de carrera cuando el Rector no posea el título de la misma carrera técnica a dictar

Docentes a cargo de las cátedras:

Docentes habilitados por su titulación en el dictado de espacios curriculares del Nivel Superior. Profesionales con experiencia mínima de 3 años en el Nivel Superior y/o en la Formación de la carrera de salud para las asignaturas del campo específico del plan de estudios y con disponibilidad de horas cátedras fijadas en el plan

ASIGNATURA	PERFIL
Salud Pública	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor/a en Enfermería o Enfermero/a con formación pedagógica y con Capacitación en APS o Salud Pública
Cuidados y Modelos de atención	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor/a en Enfermería o Enfermero/a con capacitación docente. Experiencia en el ejercicio de la profesión
Biología	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor/a en Enfermería o Prof. o Lic. en Biología o Ciencias Naturales o Médico con formación pedagógica
Anatomía y Fisiología	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor/a en Enfermería o Prof. o Lic. en Biología o Ciencias Naturales o Médico con formación pedagógica
Sujeto de Atención	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor/a en Enfermería, Prof. en Psicología con orientación antropológica y/o sociológica o Psicólogo o Sociólogo con formación o experiencia docente
Antropología filosófica	Lic. en Filosofía con capacitación docente o Profesor/a en Filosofía. Lic. o Profesor/a en Antropología
Enfermería Comunitaria	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor/a en Enfermería o Enfermero/a con formación pedagógica y con capacitación en APS o Salud Pública
Epidemiología	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor/a en Enfermería o Enfermero/a con capacitación docente y con capacitación en APS, Salud Pública o Epidemiología
Nutrición y Dietoterapia	Lic. en Nutrición con capacitación o experiencia docente

Comunicación y relaciones interpersonales	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería o Lic.en Psicología con formación /capacitación pedagógica, Lic.en relaciones humanas con capacitación o experiencia docente
Farmacología	Lic. en Enfermería o Profesor/a en Enfermería o Médico o Bioquímico o Farmacéutico con formación pedagógica
Condiciones y medio ambiente del trabajo	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería o Enfermero/a con capacitación docente y con experiencia en la disciplina
Informática en salud	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería con capacitación en Informática. Lic. en Análisis de Sistemas con experiencia docente. Profesor en Informática
Enfermería del Adulto y Anciano	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería o Enfermero/a con capacitación o experiencia docente. Experiencia en el ejercicio de la profesión
Proceso de atención en adultos y ancianos	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería o Enfermero/a con capacitación o experiencia docente. Experiencia en el ejercicio de la profesión
Fundamentos Socioculturales de la enfermería	Lic. en Enfermería, Lic. en Psicología con formación/capacitación pedagógica, Sociólogo o Lic.en Antropología con capacitación o experiencia docente
Aspectos psicosociales del cuidado	Lic. en Enfermería, Lic. en Psicología con formación/capacitación pedagógica, Sociólogo o Lic. en Antropología con capacitación o experiencia docente
Gestión de Servicios de Enfermería	Lic. en Enfermería con formación pedagógica, Profesor/a en Enfermería, o Enfermero/a con capacitación docente y capacitación en Gestión o Administración
Inglés	Prof. de Inglés o Traductor literario con capacitación pedagógica
Principios de Bioética	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería u otros profesionales con formación en Bioética
Enfermería Materno infantil y del adolescente	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería o Enfermero/a con capacitación o experiencia docente. Experiencia en el ejercicio de la profesión
Desarrollo Profesional de Enfermería	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería o Enfermero/a con capacitación o experiencia docente. Experiencia en el ejercicio de la profesión
Deontología y Legislación	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería o Enfermero/a Perito legal o con experiencia en la disciplina o Abogado
Bioética Aplicada	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería u otros profesionales con formación en Bioética
Práctica Profesionalizante I, II, III, IV, V y en Comunicad	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor en Enfermería o Enfermero/a con capacitación o experiencia docente. Experiencia en el ejercicio de la profesión
Instructor	Lic. en Enfermería con formación pedagógica o Profesor/a en Enfermería o Enfermero/a con capacitación o experiencia

9.- Condiciones operativas:

9.1 Descripción de la Infraestructura edilicia

La institución deberá proporcionar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones sanitarias y dependencias de servicios administrativos, laboratorios, talleres y bibliotecas, equipamiento, etc.) apropiados en número y calidad, que sean requeridos para cumplimentar con su proyecto educativo institucional y lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo deberá demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos.

- La institución deberá contar con infraestructura e instalaciones adecuadas, según cantidad de alumnos, adecuado al desarrollo de las actividades formativas, accesibles a todos los integrantes de la institución
- La infraestructura e instalaciones deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la institución
- La planta física será acorde a las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías didácticas empleadas y las actividades de investigación
- Los laboratorios y talleres (aulas de simulación y gabinetes), deberán contar con mobiliario insumos y equipamiento también suficientes y apropiados y actualizados, destinados a las prácticas de los alumnos y que fomenten un proceso de enseñanza y aprendizaje real y significativo
- La infraestructura edilicia debe incluir oficinas y espacios para el normal desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión, investigación y espacio para el docente
- La institución deberá contar con una biblioteca que cuente con una dotación suficiente de libros, revistas científicas y otros materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades formativas, actualizados, acordes con las necesidades del perfil profesional del enfermero y el plan de estudios
- La bibliografía deberá cubrir todas las áreas del currículum (formación general, formación específica, formación de fundamento y prácticas profesionalizantes)
- La institución deberá garantizar a los docentes y estudiantes el acceso oportuno a las instalaciones, laboratorios y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos institucionales, el horario de atención y los servicios prestados
- El centro de información y Documentación (CID) debe estar integrado a redes de bibliotecas virtuales

Seguridad e higiene:

- La planta física de la institución deberá contar con un programa que cumpla con normas de construcción, seguridad e higiene, en especial laboratorios y talleres, que incluya la limpieza permanente de las instalaciones y el manejo de

los productos y desechos bajo normas de bioseguridad, sobre todo en los laboratorios, para salvaguardar las instalaciones e integridad de todo el personal de la institución. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional

- Deben existir normas de bioseguridad en relación con la exposición de los estudiantes a riesgos infecciosos y ambientales

Piso tecnológico TICs:

- La institución deberá contar con laboratorios de informática equipados adecuadamente (equipos, suministros y programas computacionales, material de apoyo) e instalaciones de la red comunicacional, para el desarrollo de las actividades docentes, como así también la de los estudiantes
- Los laboratorios de informática deberán contar con personal capacitado de apoyo, facilitar el uso de las TIC´s, contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, y planear su adecuación a los cambios tecnológicos
- La institución deberá contar con equipos y material de apoyo audiovisual, en cantidad y calidad acorde con las necesidades metodológicas pedagógicas-didácticas.

9.2. Equipamiento:

El desarrollo curricular de la oferta formativa de la/el Enfermera/o plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán convenir con Instituciones de Salud que cuenten con Departamentos de Enfermería que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesión que correspondan. Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de todos los cuidados en distintos ámbitos de desempeño.

Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de los cuidados enfermeros para la persona, familia y comunidad.

En el siguiente cuadro se expresa el equipamiento mínimo de aulas de simulación y/o gabinetes al cual la institución debe garantizar el acceso para las prácticas.

SALAS	Cuidado de Enfermería	Cuidado de Enfermería Materno Infantil	Cuidado de Enfermería al Adulto y al Anciano con alteraciones clínicas y/o Quirúrgicas
DESCRIPCIÓN	La práctica de simulación en enfermería básica se constituye en el primer acercamiento del alumno con el cuidado desde la perspectiva de la promoción de salud y la prevención de la enfermedad, contemplando los procesos de gestión de la información.	Practica dirigida a desarrollar habilidades, destrezas y competencias que debe tener el estudiante para realizar los procedimientos de los diferentes cuidados de Enfermería. Los Cuidados de enfermería dirigidos a pacientes pediátrico consideran actividades que permitan al estudiante recrear los aspectos esenciales de un escenario clínico real para facilitar la comprensión de las situaciones que se presentan	La simulación de situaciones clínicas en el paciente adulto promueve el aprendizaje interactivo que dirige al estudiante a entender y gestionar los procesos del cuidado de enfermería. Mientras que en el área quirúrgica permite al alumno acercarse a la dinámica de funcionamiento y organización de este espacio particular
SIMULADORES Y EQUIPOS	Tensiómetro de adulto	Tensiómetro de adulto	Saturómetro digital
	Estetoscopio adulto	Tensiómetro pediátrico	Bomba de infusión
	Densitómetro	Estetoscopio adulto	Maniquí adulto tipo ACLS
	Glucómetro	Estetoscopio pediátrico	Simulador reanimación adulto
	Pediómetro	Estetoscopio de Pinar	Brazo de entrenamiento venopunción
	Balanza de adulto	Pediómetro	B-PAP
	Planilla y o soporte informático	Flujómetro	Carro RCP adulto
	Elementos para lavado de manos	Saturómetro digital	Carro de curaciones
	Palanganas	Bomba de infusión	Caja de curaciones
	Orinal. Chatas	Instrumental de Parto	Tubo de oxígeno
	Riñoneras, jarras	Lámpara tipo cuello de cisne	Tablas largas
	Maniquí tipo P10 para procedimientos básicos de enfermería	Kit de micronebulización pediátrico	Kit de cirugía y paquetes de ropa quirúrgica
	Insumos de enfermería correspondientes a la práctica asignada	Balanza pediátrica	Insumo de enfermería correspondiente a la práctica asignada
	Insumos para el confort e higiene del paciente	Cuna pediátrica	Insumo para armado de unidad paciente. Colchón
	Cama hospitalaria articulada	Cuna recién nacido con canasto acrílico	
	Camilla con ruedas	Tablas cortas	
	Silla de ruedas	Cama hospitalaria articulada	
Mesa de noche	Simulador pediátrico para		

		reanimación	
	Mesa de cama	Simulador lactante y pediátrico	
	Insumos para armado de unidad paciente, colchón, almohadas	Simulador lactante y pediátrico para venopunción	
	Sábanas, frazadas, toallas, azalea	Mujer embarazada a escala humana/abdomen	
		Torso modelo para examen de mamas tipos Phantom de mamas	
		Insumo de enfermería correspondiente a la práctica asignada	
		Insumos para armado de unidad paciente colchón, almohadas, cubrecamas	

9.3.- Organización de los procesos administrativos:

Se llevará registro de la matriculación y seguimiento académico de todos los alumnos, legajos personales, según lo dispuesto por la normativa vigente para el funcionamiento de las Instituciones Educativas de Nivel Superior.

La Rectoría y la secretaría del Instituto tienen a su cargo los siguientes Procesos Administrativos: Difusión de la carrera, Matriculación de los alumnos, Designación de docentes, Constatación de actividades académicas desarrolladas, Registro de calificaciones y promoción de alumnos, Emisión de títulos y certificados.

Los institutos autores de esta adecuación, presentarán a la D.G.E.G.P. para su autorización mediante disposición, la propuesta curricular institucional, la cual explicitará la fundamentación en relación con el ideario y el proyecto educativo institucional, la identificación, los objetivos y contenidos mínimos de los espacios de definición institucional, la secuencia de desarrollo curricular, la determinación de las formas de evaluación previstas para dichas unidades curriculares y las correlatividades.

Las autoridades desarrollarán a lo largo del año las acciones previstas para la evaluación del proyecto, a los efectos de elaborar los informes anual y final que serán remitidos a la DGEGP, respecto de la aplicación del plan de estudios.

10.- Criterios para la evaluación del Proyecto

10.1. Cumplimiento de los objetivos del Plan

10.2 Dimensión Alumnos

10.2.1 Indicadores:

- Número de alumnos al comenzar el curso
- Porcentaje de egresados en relación con los inscriptos en primer año
- Porcentaje de egresados en el tiempo establecido en el plan con relación con los inscriptos en primer año

- Porcentaje de alumnos que aprobaron cada asignatura en el año de la cursada
- Principales causas de deserción.
- Principales causas de atraso en los estudios

10.2.2. Fuentes de información: documentación archivada en los legajos de alumnos, registros, libro matriz, registro de entrevistas, actas de reuniones.

10.2.3. Instrumentos de Evaluación: cuestionarios, escala de valoración/ponderación, listas de control/cotejo

10.2.4. Técnicas de recolección de datos: observación, encuestas, entrevistas, triangulación

10.3. Variable docentes

10.3.1. Indicadores:

- Porcentaje con título docente
- Porcentaje con título profesional de carreras afines
- Porcentaje de docentes que acrediten antecedentes académicos
- Porcentaje de docentes que dan cumplimiento a acciones de perfeccionamiento, capacitación y/o actualización
- Porcentaje de docentes que cumplimentan las acciones requeridas por la Institución

10.3.2. Fuentes de información: Documentación archivada en los legajos de los docentes, registros de entrevistas, actas de reuniones.

10.3.3. Instrumentos de evaluación: cuestionarios, escala de valoración/ponderación, listas de control/cotejo

10.3.4. Técnicas de recolección de datos: encuestas, entrevistas

10.4. Dimensión Egresados

10.4.1. Indicadores en relación con las demandas del mercado laboral:

- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral dentro de su especialidad
- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en áreas afines
- Porcentaje de egresados que se insertaron en el mercado laboral en tareas no vinculadas con la carrera
- Porcentaje de egresados que no se insertaron en el mercado laboral

10.4.2. Fuentes de información: fichas de seguimiento del desempeño en el campo laboral, registros de entrevistas a especialistas del área y empresarios de la zona.

10.5. Dimensión Curricular:



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EE 27294005 / MEGEYA-DGEGP/2015 S/ Solicitud de aprobación con carácter experimental del plan de estudios de adecuación a la normativa federal de “Tecnicatura Superior en Enfermería” elaborado por varios institutos.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 76 pagina/s.